

ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, **a 23 de agosto de 2022**, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el *Alcalde Sr. Roberto Neira Aburto*, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón V.
Sr. Esteban Barriga R.
Sr Alejandro Bizama T.
Sr. Fredy Cartes V.
Sra. Viviana Díaz C.
Sra. Soledad Gallardo V.
Sr. Bruno Hauenstein A.
Sra. Claudia Peñailillo G.
Sr Carlos Sepúlveda V.
Sr Marco A. Vásquez U.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
 - PATENTE DE ALCOHOLES COMERCIAL E INVERSIONES IOZ LTDA.
 - INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS
- 7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 16 de agosto de 2022. **Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.**

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda:

Carta del Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción sede Temuco, dirigida al concejo municipal.



Temuco, Agosto de 2022

11//

Señores
CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Temuco
Presente

Nos dirigimos a Usted con el fin de representar nuestra extrañeza y molestia relacionada a las alusiones hacia nuestra Asociación realizadas en sesiones de Concejo Municipal específicamente los días Martes 07 de Diciembre del 2021 (1:28.15), Martes 21 de Junio 2022 (1:34.02) y 19 de Julio 2022 (1:14.49), transmitidos públicamente, en las que el Concejal Sr. Esteban Barriga cita a nuestra Asociación Gremial como ejecutora de obras o como planificador urbano cosa que evidentemente no es así.

Este 2022 nuestra Cámara Chilena de la Construcción cumple 59 años de vida en la Araucanía, aportando permanentemente a la calidad de vida de las personas de las comunas de la región, con una preocupación permanente y decidida por nuestros trabajadores, además de colaborativa con las autoridades Municipales y de Gobierno independiente de su color político.

Nuestra intención ha sido colaborar constantemente en ámbitos técnicos y sociales tal como se lo hemos transmitido al Alcalde Sr. Roberto Neira, poniéndonos a disposición cada vez que se ha requerido.

Comentado lo anterior. La CChC no comparte las declaraciones emitidas mencionando a nuestra Asociación, manifestando nuestra queja respecto de ellas.

Así mismo, invitamos respetuosamente al Sr. Concejal a reunirse con el fin de exponer lo que hacemos como gremio, cuál es nuestra misión y ejes estratégicos a través de los cuales buscamos aportar al desarrollo del país y la calidad de vida de los Chilenos.

Atentamente,


Gustavo Tomasetti Marabondes
Presidente
Cámara Chilena de la Construcción
Sede Temuco

Cc.
Alcalde Sr. Roberto Neira A.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 17 al 23 de agosto de 2022:

- Audiencia emprendedor Sr. Luis Riffo
- Jornada de difusión territorial Amanecer
- Firma convenio y punto de prensa Suma Gas
- Reunión con Seremi de Vivienda plan de emergencia habitacional
- Día del refugiado
- Corrida escolar premiación
- Eucaristía día de la Solidaridad
- Coro voces de la Araucanía
- Reunión JJ.VV. Labranza Centro
- Selección nacional de Rugby
- Consejo de Seguridad Pública

- Reunión en Corfo
- Reunión Zoom APEC
- Punto de prensa actividad mes de la niñez
- Inauguración sede de Matta Sur
- Reunión con presidente del Consejo para la Transparencia
- Reunión con alcalde de Padre las Casas
- Clausura proyecto seguridad para todos
- Aniversario del Natalicio Libertador General Bernardo O'Higgins Riquelme
- Reunión con Ministro de Agricultura
- Corrida flúor actividad de la OMJ
- Partido selección chilena de Rugby. Mundial de Rugby
- Aniversario club deportivo comercial
- Concierto Cesar Ibacache aniversario ángel piana
- Reunión ACHM y presidente de la Republica en Santiago
- Ley Lobby IPCHILE
- Ceremonia de entrega derecho real de uso
- Audiencia deportivo juventud Renacer Boyeco
- Museo de la vacuna
- Terreno esperanza de Villa Florencia
- Anuncio etapa diseño proyector Cesfam Miraflores
- Firma convenio Municipalidades de Temuco-Perquenco
- Entrega de subvenciones

4. MATERIAS PENDIENTES

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda Navarro:

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		19.07.2022
MATERIA	REITERA SOLICITUD AYUDA CON RIPIO EN TROMEN ALTO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE OPERACIONES.	VÍA MAIL	22.08.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		12.07.2022
MATERIA	SOLICITA SABER SI ESTÁ VIGENTE EL PROGRAMA DE LIMPIEZA DE CAÑONES PARA LOS ADULTOS MAYORES.		
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO	VÍA MAIL	22.08.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ		09.08.2022
MATERIA	SOLICITA SABER EL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ESCUELA ARMANDO DUFEY		
INFORMA RESPUESTA:	DPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL	VÍA MAIL	23.08.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES, MARCO ANTONIO VASQUEZ, CARLOS SEPÚLDEVA		16.08.2022
MATERIA	SOLICITAN INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES		
INFORMA RESPUESTA:	DPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL	VÍA MAIL	23.08.2022

5. MATERIAS NUEVAS

El Sr Presidente: Antes de iniciar los puntos de la Tabla, ingresó hoy una solicitud respecto de una subvención a la Federación Chilena de Tenis de Mesa y procedo a dar lectura a dicha solicitud:

Fecha Concejo	Martes 23 de agosto de 2022
Tema	SOLICITA MODIFICACION DE DESTINO DE RECURSOS ENTREGADOS EN SUBVENCIÓN MUNICIPAL
Institución	Federación Chilena de Tenis de Mesa
<u>DESCRIPCIÓN</u>	
<p>Con fecha 7 de junio, se aprobó la entrega de subvención municipal para la Federación Chilena de Tenis de Mesa, por un monto de \$2.000.000.- con el objetivo de financiar implementación deportiva y gastos de inscripción en campeonatos para apoyar la participación del deportista regional Alfonso Olave.</p> <p>Según lo determinado por el área técnica de la Federación en conjunto con el deportista se ha planificado un viaje al Centro de Entrenamiento de Mirandela en Portugal, por lo que solicitan autorizar el cambio de destino de los recursos otorgados, dejando sin efecto los gastos de inscripción a torneos e incorporando gastos en traslado al campeonato en Portugal.</p>	
<u>ANTECEDENTES</u>	
- Se adjunta correo electrónico que respalda la solicitud.	
Responsable	Romina Llanos A.

Concejal Sr Bizama: esta subvención fue patrocinada por la administración con un fin y, después de casi dos meses cambia el destino final, hay que definir un criterio si esto va a ser aceptado o no en el futuro, porque cambia el espíritu de lo que fue aprobado.

El Sr Presidente: Recuerde concejal que Alfonso Olave es un seleccionado nacional de tenis de mesa que acordamos apoyarlo en su traslado a un campeonato, pero la Federación quien mandata la preparación de este jugador hizo cambiar el destino, era parte de su entrenamiento para los Paramericanos, hacen el cambio de destino del viaje, pero la finalidad es la misma: preparación para los torneos que vienen a futuro para la Selección de Tenis de Mesa de Chile.

Concejal Sr Bizama: Si así lo estiman ustedes no hay cambio en el espíritu, pero antes decía inscripciones e implementos y ahora es gastos de traslado.

Concejal Sr Vásquez: Respecto de la acotación que está haciendo mi colega, quiero comentar que nosotros aprobamos esta subvención hace bastantes meses atrás y, como no se pueden entregar los recursos a personas naturales, se tuvo que hacer a través de la Federación. Con recursos propios el deportista tuvo que ir al destino que había manifestado y financiar todo lo que supuestamente íbamos a apoyar nosotros, porque los recursos se fueron a la Federación y, esta se demoró mucho en hacer la bajada de estos recursos. Por eso el deportista regresó y, ahora vuelve nuevamente a Portugal y es por eso que la Federación está manifestando esta situación.

El Sr Presidente: Hay un mail de respaldo que firma Bladimir Araya, Presidente de la Federación Chilena de Tenis de Mesa.

Se somete a votación la modificación de la subvención otorgada por el Municipio a la Federación Chilena de Tenis de Mesa, en el sentido de cambiar el destino de los recursos, como señala el detalle de la solicitud. Se aprueba, por mayoría absoluta, con la abstención del concejal Sr Barriga.

Concejal Sr Barriga: simplemente por los hechos señalados por el concejal Bizama, con los que estoy totalmente de acuerdo. Siempre se pueden cambiar algunas cosas, pero no la finalidad entera del proyecto entregado.

PATENTE DE ALCOHOLES DE “COMERCIAL E INVERSIONES IOZ LTDA”.

El Secretario Municipal Sr Juan Araneda: en la sesión celebrada en 19 de julio pasado sometimos a consideración el **oficio ordinario N° 1.293 de 12 de julio de 2022**, mediante el cual la administración municipal sometió a aprobación del Concejo Municipal la renovación de varias patentes, entre ellas la de sociedad Comercial e Inversiones IOZ Ltda. Sometida a votación el Concejo Municipal resolvió no renovar dicha patente.

Con fecha 11 de agosto la Comisión de Finanzas tuvo a la vista nuevos antecedentes presentados por el contribuyente IOZ Ltda. Así mismo **con fecha 26 de julio** el contribuyente presentó un **Recurso de Reconsideración** mediante el cual solicita a la administración municipal la renovación definitiva de su patente.

Teniendo presente los nuevos antecedentes presentados por la Sociedad Comercial IOZ Ltda., y vistos por la comisión de finanzas del **concejo Municipal de Temuco, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de agosto de 2022** se somete nuevamente a consideración del Concejo Municipal la solicitud de renovación de la patente de la Sociedad Comercial IOZ Ltda., sometida a votación, el concejo Municipal no logra el quórum mínimo requerido para su aprobación produciéndose un no pronunciamiento a la solicitud de renovación.

Por tanto, se somete a consideración de los señores concejales la propuesta renovación de la patente de la sociedad Comercial IOZ Ltda. Conforme al oficio ordinario N° 1.293 de 12 de julio de 2022.

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Orgánica de Municipalidades, los acuerdos del Concejo Municipal deben ser adoptados por la mayoría de los concejales asistentes en sala.

Concejal Sr Bizama: Lo que tuvimos la vez pasada es 5 votos a favor, 5 en contra y una abstención. Eso es un no pronunciamiento. ¿Si se repite hoy día ese escenario que procede después?

El Sr Presidente: Otra votación, en otro concejo.

Concejal Sr Cartes: ¿el voto del Alcalde siempre se va a entender dentro del concejo, no como voto dirimente? Me refiero a cuando se solicita el voto del Alcalde.

El Secretario Municipal Sr Araneda: el voto dirimente estimado concejal, se ejerce cuando estamos en una situación de empate, lo que la ley señala es que producido el empate se debe tomar una segunda votación. Si ese empate persiste, lo que corresponde es que al tercer día se cite a una sesión extraordinaria y se vuelva a poner en votación la materia. Si en esa tercera votación persiste el empate, el voto dirimente lo ejerce el Alcalde.

Concejal Sr Bizama: Situación que no es la de hoy, ahora hay 11 votos y una abstención.

El Secretario Municipal Sr Araneda: No, la jurisprudencia de la Contraloría nos señala que cuando nos encontramos frente a una situación como la que usted describe, es que estamos frente a una situación de empate. Por tanto, estamos en una situación de empate y de no pronunciamiento en la sesión anterior, porque no hubo mayoría absoluta, pero el procedimiento que va a aplicar es el del empate.

Directora Jurídica Sra. Maturana: Efectivamente, conforme a los dictámenes de Contraloría, técnicamente estamos en una situación de empate. Independiente que los asistentes hoy día sea un número impar podría volver a darse la misma figura, en atención a la cantidad de votos de abstención. Si eso ocurriera, habría que llamar nuevamente a votación y, caso de persistir, como señala el Secretario, sería el Alcalde el que dirime.

Para evitar cualquier vicio no solo respecto de esta votación sino de las futuras también, recordarles que tanto las abstenciones como los rechazos deben ser debidamente fundados. Lo que la norma señala es que aquellos que se abstienen, deben señalar cual es el fundamento y, este debe ser tal que le faculte para estar en una situación de inhabilidad para votar. De esa magnitud debe ser la fundamentación para abstenerse.

El Sr Presidente: Sería interesante Directora que nos haga llegar a todos para mejor comprensión del voto de abstención, en qué consiste y con ejemplos de cuando se debería abstener. Por ejemplo, si hay un interés económico, un parentesco, de filiación directa o colateral, etc. Para todas las votaciones, no sólo para las patentes.

Concejal Sr Cartes: ¿Si somos 9 personas presentes, votamos 5 a 4 y vota también el Alcalde y se produce el empate? Hago la consulta porque no siempre he escuchado el pronunciamiento del Presidente del concejo respecto a las votaciones. A veces sólo sumamos los concejales y no hay pronunciamiento de parte del Presidente. ¿Debe existir siempre el pronunciamiento suyo Alcalde?

El Sr Presidente: Si hay mayoría y el Presidente votó en contra, tiene que igual justificar su voto.

Concejal Sr Cartes: La consulta es si siempre debe estar su voto

El Sr Presidente: Sí, siempre

El Secretario Municipal Sr Araneda: Para complementar, estimado concejal, el Alcalde preside el Concejo, pero con derecho a voz y voto y, además, su voto cuenta para el quorum.

Directora Jurídica Sra. Maturana: Tal como señala el Secretario el voto del Alcalde se suma al de los demás concejales. Probablemente Alcalde lo que señala el concejal dice relación con que muchas veces el cómputo de la votación lo hacen ustedes en la testera, a lo mejor a él no le queda claridad de cuál fue su pronunciamiento, pero revisadas las votaciones que se han sometido a concejo el Sr Alcalde siempre ha emitido su voto y se ha contabilizado para efectos de la votación en total.

El Secretario Municipal Sr Araneda: De eso yo doy fe, porque consta en acta que ustedes aprueban la semana siguiente.

Concejal Sr Barriga: Dejar claro que esto sucede solamente en las votaciones que tiene que ver con patentes o es en todas las votaciones que conciernen al concejo.

El Secretario Municipal Sr Araneda: Es la regla general estimado concejal.

El Sr Presidente somete a votación la solicitud de autorización de patentes de alcoholes de la sociedad Comercial e Inversiones IOZ Ltda. para el segundo semestre de 2022, por no haber pronunciamiento al respecto en la sesión anterior celebrada el día 16 de agosto. Se rechaza por mayoría de 6 votos en contra y 5 favor, con los votos por aprobar de los concejales señores Aceitón, Bizama, Sepúlveda, Hauenstein y Barriga y, por rechazar la autorización las concejalas señoras Gallardo, Díaz y Peñailillo y, los concejales señores Cartes, Vásquez y el Sr Alcalde.

Fundamentación de los votos de rechazo:

Concejal Sr Vásquez: sigo con lo que planteé la semana pasada que dice relación con que no tuve un informe desde la administración en relación con todos los avances que tenía mencionado en el momento.

Concejala Sra. Gallardo: ser consecuente con lo que voté la primera vez. Estuve reunida con los vecinos y ahora con los dirigentes y, ellos no es que estén en contra de la discoteque, sino que es el lugar donde está ubicada. Por eso mi voto.

Concejala Sra. Díaz: no se han solucionado los problemas de fondo y tampoco tengo antecedentes nuevos, así que rechazo.

Concejal Sr Cartes: lo mismo, mantengo la prioridad respecto a los derechos de descanso de los vecinos sobre los otros derechos.

Concejala Sra. Peñailillo: mantener lo que dije la semana pasada y mandar una señal a los vecinos como presidenta de la comisión de Seguridad, que constantemente nos están llegando

de distintos lados de Temuco estos problemas para poder descansar, etc, todo lo que hemos hablado y, como, además, no hay una claridad potente y satisfactoria respecto de donde se va a instalar y si es real, etc., es que voto rechazo.

El Sr Presidente: mi voto es porque no hay antecedentes nuevos que ameriten haber sometido a consideración esta patente.

INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr Marco Antonio Vásquez:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El jueves **18 de agosto de 2022**, siendo las 15:11hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de la Concejal Sra. Soledad Gallardo y, Sres. Juan Aceitón y, Marco Antonio Vásquez quien la preside en forma Subrogante.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, Sr. José Montalva; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sr. Muriel Maturana; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; la Directora de Dideco, Sra. Andrea González; la Directora de Turismo, Patrimonio y Cultura, Sra. Loreto Gaete; el Director de SIG, Sr. José Mella; la Directora de Educación, Sra. Jacqueline Burdiles; el Director de Salud, Sr. Carlos Vallette; el Encargado del Depto. de Planificación Presupuestaria, Sr. Jorge Quezada; la Jefe Depto. de Adm. y Finanzas de Salud, Sra. Mónica Sánchez; el Jefe Depto. Cementerio, Sr. Gustavo Figueroa; la Directora de Adm. y Finanzas (S), Sra. Nuria Beltrán; la Jefe de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld, y, los funcionarios de Secpla, Sr. Francisco Baier, de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Navarrete y, de Administración, la Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

MUNICIPAL N° 71, 72, 73, 74 Y 75
SALUD N°46
CEMENTERIO N°3

2.- PATENTES DE ALCOHOLES

- RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL
- FICHA N° 38 DE PRE-APROBACIÓN SUPERMERCADO

3.- AUTORIZACION CONTRATOS

- Propuesta Pública 27-2022 "**CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DENTALES PARA CENTROS DE SALUD FAMILIAR DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO** ", 1658-357-LR22.

- Propuesta Pública 79-2022 "**ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE USUARIOS PARA REGISTRO CLÍNICO ELECTRÓNICO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (RCEAPS) DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**", 1658-233-LR22.

- Propuesta Pública 112-2022 "**ADQUISICIÓN DE DOS AUTOCLAVES DE 200 LITROS**" PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MUNICIPAL", 1658-321-LP22.

- Propuesta Pública 143-2022 “ADQUISICIÓN DE 04 AUTOMÓVILES PARA PATRULLAJE PREVENTIVO EN LA COMUNA DE TEMUCO”, 1658-431-LP22.”

---,---

“1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 71 - DIDECO

Nota 1:	Redistribución de presupuesto por reintegro de préstamo municipal para primer semestre de honorarios de Convenio de Programa Acompañamiento Ético Integral (extrapresupuestario), además se redistribuye presupuesto de honorarios de departamento de deportes que ya están cubiertos para el año 2022.
Nota 2:	Redistribución de presupuesto de alimentación de actividades que están cubiertas para el año 2022
Nota 3:	Redistribución de aporte de recursos para adquisición de material árido campamentos
Nota 4:	Continuidad de contratación personal a honorarios unidad de inclusión y honorarios Depto. de Deportes
Nota 5:	Materiales de estimulación para el Programa Chile Crece Contigo y materiales de enseñanza para Oficina de la Niñez
Nota 6:	Devolución de presupuesto a Dir. de Operaciones por adquisición de material árido para campamentos
Nota 7:	Adquisición de elementos de protección personal para unidad de inclusión
Nota 8:	Mantenimiento de bodega para sala de inclusión, reparación techumbre bandejón 7 Feria Pinto, pérgola de las flores y reparaciones varias inmueble Dideco
Nota 9:	Impresión de talonarios para control de entrega de juguetes navidad comunal 2022
Nota 10:	Servicio de limpieza de cabeceras Feria Pinto y limpieza de baño doble en Feria Itinerante
Nota 11:	Feria de empleo OMIL y vitrina emprende, Desarrollo Local Pequeños Emprendedores
Nota 12:	Servicio de traslado de pasajeros, para actividades municipales de organizaciones territoriales y deportivas
Nota 13:	Actividad aniversario del Programa Jornadas Alternas, servicio de entrega de dulces enmarcado en navidad comunal 2022, servicio de armado y desarmado de stands para fiestas patrias y reforzamiento de actividades en terreno Programa Acompañamiento Ético Familiar
Nota 14:	Capacitación en oficios para Programa OMIL, Desarrollo Local Pequeños Emprendedores, Programa Mujer Microemprendimiento y Programa Mujeres Jefas de Hogar
Nota 15:	Ayudas sociales técnicas por lista de espera primer semestre 2022 y Adquisición de kits de catres clínicos, Programa de Apoyo a la Atención Domiciliaria
Nota 16:	Toldos y stands para Depto. Desarrollo Económico Local, además de mobiliario faltante en Dideco

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIDECO			MINUTA N°: 71 12/08/2022				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	147.695	M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
21.04.004.410.003	14.10.03	Hon. Acomp. Ético Integral				123.000	0
21.04.004.407.001	14.07.01	Hon. Org. Territoriales y Funcionales				8.334	281.982
21.04.004.407.005	14.07.05	Hon. Ofic. Niñez y Juventud				2.361	52.719
22.01.001.002	14.07.01	Alimentos Actividades Municipales				1.000	903
24.01.007.001.002	14.02.03	Ayudas Soc. Paliativas Rural				13.000	261.900
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	147.695	M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
21.04.004.405.001	14.05.01	Hon. Ayudas Técnicas - Discapacidad				3.480	75.115
21.04.004.503.002	15.03.02	Hon. Estadio El Bajo				2.700	24.061
21.04.004.503.004	15.03.04	Hon. Complejo Cpos. Deportivos				640	14.485
21.04.004.504.002	15.04.02	Hon. Gimnasio Municipal				640	7.006
22.04.002.002	14.07.05	Textos y Otros Oficinas Municipales				2.361	2.361
22.04.002.002	14.10.02	Textos y Otros Oficinas Municipales				2.000	2.000
22.04.999	12.07.01	Otros Materiales de uso o consumo				13.000	187.753
22.04.999	14.05.01	Otros Materiales de uso o consumo				1.500	1.800
22.06.001.001	11.08.02	Mantenimiento Inmuebles				4.020	15.920
22.06.001.001	12.11.01	Mantenimiento Inmuebles				3.000	16.204
22.06.001.001	12.11.04	Mantenimiento Inmuebles				3.000	5.000
22.07.002.003	14.07.01	Serv. Impres. Progr. y Actividades				1.000	1.300
22.08.001.006	12.11.01	Otros Servicios de Aseo				3.000	12.600
22.08.001.006	12.11.05	Otros Servicios de Aseo				3.000	3.000
22.08.011.004	14.08.01	Eventos Programas Sociales				7.000	7.000
22.08.011.004	14.09.01	Eventos Programas Sociales				5.000	50.000
22.08.007.005	14.07.01	Buses - Serv. de Traslado				3.000	33.000
22.08.999.009	14.06.01	Otros Servicios Generales				1.500	1.500
22.08.999.009	14.07.01	Otros Servicios Generales				8.334	58.334
22.08.999.009	14.09.01	Otros Servicios Generales				2.000	2.000
22.08.999.009	14.10.01	Otros Servicios Generales				3.000	3.000
22.11.002	14.08.01	Cursos de Capacitación				7.000	8.000
22.11.002	14.09.01	Cursos de Capacitación				7.000	18.000
22.11.002	14.13.01	Cursos de Capacitación				7.000	8.100
22.11.002	14.13.02	Cursos de Capacitación				5.000	11.000
24.01.007.001.004	14.05.01	Ayudas. Soc. Discapacidad				25.000	80.000
24.01.007.001.005	14.07.02	Ayudas. Soc. Apoyo a la Atenc. Domiciliaria				11.520	11.520
29.04	11.05.01	Mobiliario y Otros				12.000	130.265

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez consulta referente a la compra de árido, debido a que hace una o dos semanas atrás, autorizaron el acopio de material árido y, que iba a ser guardada en Tegualda, entonces pregunta, si esto es para otra compra de árido para otras funciones o va a un gran saco que está en el Centro de Acopio de la Parcela Tegualda y, ahí van sacando para lo que quiere Dideco o es una línea diferente.

El Sr. Jorge Quezada le responde que, lo que aprobaron hace unas semanas atrás, fue el contrato de suministro y, lo que se está presentando acá, es de donde salen los recursos para pagar la compra, efectivamente entiende que el lugar de acopio es Parcela Tegualda y, se distribuye tanto para los caminos Rurales con recursos del Depto. de Operaciones y, para los Campamentos o Loteos Irregulares con recursos de la Dideco para comprar el material.

El Concejal Sr. Juan Aceitón consulta por el ítem Honorarios Complejo Deportivo, si eso los paga la Dideco.

El Sr. Jorge Quezada le responde que, el Depto. de Deportes es un departamento que está adscrito a la Dideco como dirección, pero lo paga el Departamento de Deportes.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: en el primer punto dice “honorarios para discapacidad” ¿eso quiere decir que se van a contratar personas para los postrados?

Directora de DIDECO Srta. González: los honorarios que ahí aparecen son solamente en deportes de una persona que tiene que resguardar un establecimiento y el de discapacidad es para terminar de pagar el año de una persona que estaba con contrato y no llegaba hasta diciembre. Es un saldo menor que tiene que ver con darle continuidad hasta fin de año a los honorarios.

El Sr Presidente somete a votación la propuesta municipal N°71 de DIDECO, que modifica presupuesto en las partidas y los montos indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 72 - DIR. TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA

Nota 1:	Se produjo un ahorro en la cuenta 22.04.012 ya que al desarmar el caldero de la locomotora 820 en reparación y revisar los tubos de 5" 3/8 la gran mayoría estaba en buenas condiciones, por lo que se adquirió menos cantidad, lo que no se podía prever sin desarme.
Nota 2:	Se distribuyen los recursos de impresiones, separando los productos souvenir.
Nota 3:	Se requiere conservar y reparar 2 piezas ferroviarias, aumentando la oferta de equipos para exhibir al público que visita el Museo Ferroviario.
Nota 4:	Se necesitan reponer artículos para venta en la Tienda Souvenir, que se encuentran sin stock.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA						MINUTA N°: 72 11/08/2022	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	21.500	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	215.22.04.012	16.03.03	Otros materiales, repuestos y útiles diversos		18.000	\$ 11.616	1
	215.22.07.002.003	16.03.02	Servicio impresiones actividades y programas		3.500	\$ 5.500	2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	21.500	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	215.22.06.006	16.03.03	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos		18.000	\$ 30.000	3
	215.22.07.999	16.03.02	Otros (impresión de souvenir para tienda)		3.500	\$ 3.500	4

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta municipal N°72 de Turismo, Patrimonio y Cultura, que modifica presupuesto en las partidas y los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 73- DIR. SEGURIDAD PUBLICA

Nota 1:	Se solicita redistribuir presupuesto para la adquisición de 5 sillas de escritorio, 2 kardex, 2 muebles de apoyo otros.
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Dir. Seguridad Pública						MINUTA N°: 73 12/08/2022	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					

EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	1.500	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
22.08.999	141508	Otros Servicios Generales					
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	1.500	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
29.04	110501	Mobiliario y Otros					

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta municipal N°73 de Dirección de Seguridad Pública, que modifica presupuesto en las partidas y los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 74 – TRANSITO

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO - MUNICIPALIDAD

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Dir. Transito	MINUTA N°: 74 12-08-2022
---	--------------------------

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS			\$	-	
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Incluida Modificación	N°
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS			\$	-	
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Incluida Modificación	N°

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS			\$	4.732	
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Incluida Modificación	N°
	2206004	11.07.02	Mantenimiento y Reparación de maquinas y Equipos de Oficina	\$ 1.423	3.935	1
	2204001	11.07.02	Materiales de Oficina	\$ 3.309	35.849	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS			\$	4.732	
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Incluida Modificación	N°
	29.06.001	11.04.03	Equipos Computacionales	\$ 2.809	25.659	2
	29.04	11.05.01	Mobiliario y Otros	\$ 724	118.989	3
	29.05.999	11.05.01	Otras Maquinas y Equipos	\$ 700	91.534	4
	22.08.006	12.02.02	Servicios de Mantención de Señalizaciones de transito	\$ 500	275.500	5

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 74

Nota 1:	Se solicita redistribución de presupuesto para financiar iniciativas descritas a continuación.
Nota 2:	Reasignación entre cuentas de gastos para compra de sillas, Depto. Licencias de Conducir.
Nota 3:	Reasignación s para adquisición de termolaminadora, para el plastificado de las Licencias de Conducir con sobre
Nota 4:	Reasignación de cuentas para adquisición de cámaras filmadoras para examinadores prácticos y cámaras para toma de fotografías de contribuyentes de Licencias de Conducir.
Nota 5:	Reasignación de cuentas para compra de conos plásticos para demarcación de circuito de exámenes prácticos Licencia clase C (moto).
Nota 5:	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El concejal informante advierte un error de digitación en la minuta presentada N°74 y, el encargado de transparencia señala que ocurre lo mismo con la Modificación presupuestaria anterior N°73 de Seguridad. Se deja constancia para sus enmiendas en el acta.

El Sr Presidente somete a votación la propuesta municipal N°74, Dirección de Tránsito, que modifica presupuesto en las partidas y los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 75

Nota 1:	Se solicita redistribución presupuestaria de saldo final de caja para la compra de mobiliario para la habilitación de oficinas del SII, a un costado de la nueva DOM, según convenio establecido. Por otra parte se requiere mobiliario para dar respuesta a otras necesidades surgidas de distintas Direcciones Municipales.
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:			MINUTA N°: 75 17/08/2022			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
		NO HAY				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
		NO HAY				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 20.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
35		Saldo Final de Caja				
			20.000	1.811.395	1	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 20.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
29.04	110501	Mobiliario y Otros				
			20.000	138.265	1	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta municipal N°75, que modifica presupuesto en las partidas y los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 46

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal requiere suplementar presupuesto por estimación de mayores ingresos para el pago correspondiente del aguinaldo de Fiestas Patrias al personal de salud. El aguinaldo a pagar es por \$ 81.196 para remuneraciones líquidas inferiores a \$842.592, y de \$56.365 para remuneraciones superiores a la cantidad señalada.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 46 11/08/2022			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
		NO HAY				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 17.283	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
05.03.099.001	31.00.00	Hacienda				
			17.283		1	

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	Nº
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 17.283	M\$	Incluida Modificación	Nº
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	21.02.005.001.001	31.01.00	Aguinaldo Fiestas Patrias	17.283	94.817	1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta municipal N°46 de SALUD, que modifica presupuesto en las partidas y los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA CEMENTERIO N° 3

Nota 1:	Se solicita modificación de Presupuesto de gastos en Departamento Cementerio para la compra de diversos materiales para la mantención y el funcionamiento del Cementerio General y Parque Monteverde, en los ítem "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos", "Otros (Sarcófagos)", Servicios Básicos, "Mantenimiento y Repar. de Otras Maquinarias y Equipos" y "Servicios de Vigilancia", para lo cual se reconoce una disminución en el Saldo final de Caja.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: CEMENTERIO		MINUTA N°: 3 11/08/2022				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	Nº
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	Nº
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 28.000	M\$	Incluida Modificación	Nº
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	35		Saldo Final de Caja	28.000	40.361	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 28.000	M\$	Incluida Modificación	Nº
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.04.012	410000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	14.800	35.912	1
	22.04.012	420000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3.000	4.014	
	22.04.999	420000	Otros Materiales de uso o consumo	5.000	27.740	
	22.05.001	410000	Electricidad	1.000	2.452	
	22.05.005	410000	Telefonía Fija	200	1.452	
	22.05.007	410000	Acceso a Internet	2.000	5.636	
	22.06.006	420000	Mantenimiento y Repar. de Otras Maquinarias y Equipos	1.000	1.500	
	22.08.002	410000	Servicios de Vigilancia	200	860	
	22.08.002	420000	Servicios de Vigilancia	800	19.347	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta municipal N°3 de Cementerios, que modifica presupuesto en las partidas y los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Bizama: sobre el Parque, ¿cómo andamos este año con las inundaciones? ¿Qué paso con el predio? porque el año pasado habíamos tenido problemas, y me imagino por la magnitud de los montos, que va en apoyo a eso.

Director de Cementerios Sr G. Figueroa: hemos hecho reparaciones tanto de las calles interiores del cementerio Parque Monteverde, como también nos hemos preocupado de la mantención de las áreas verdes que están en él. También se han hecho trabajos de drenaje, del sistema de regadío para aprovechar estas mismas aguas y mantener bien el Parque. Este año no hemos tenido problemas de inundaciones ni nada similar.

Concejal Sr Bizama: Bien, felicitaciones Gustavo.

“2.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Sr. Víctor Navarrete.

- a) **Ficha N° 38 de fecha 16.08.2022**, solicitud de **Pre-aprobación de Patente de Supermercado**, antecedentes presentados por el contribuyente **SUPERMERCADOS AUSTRALES SPA, Rut: 77.066.765-8**, con domicilio comercial en **Manuel Montt N° 208**. Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: consulta por la dirección del local y la distancia con establecimientos educativos del sector.

Concejal Sr Bizama: hay choperías a la vuelta de la esquina, en el Caracol.

Profesional de Rentas: El distanciamiento ya fue medido por la DOM y cumple todos los requisitos establecidos. Por estar a más de 100 metros de establecimientos educativos, de salud, etc.

El Sr Presidente somete a votación la Ficha N° 38 de fecha 16.08.2022, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Supermercado, antecedentes presentados por el contribuyente SUPERMERCADOS AUSTRALES SPA, Rut: 77.066.765-8, con domicilio comercial en Manuel Montt N° 208. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Bizama: sobre la plaza del Hospital, que se llamó “zona cero”, he conversado con el Presidente de los locatarios que se sienten muy afectados, respecto de lo permanente de la Feria Itinerante. Y lo que a ellos les provoca lo que sucede después de que cierran, incivildades, etc. Algo similar a lo que ocurre con la plaza T. Schmidt. Es un tema para conversar lo de permanente o no de este tipo de ferias que ya llevan 5 meses y, se viene el 18 y Navidad.

Concejal Sr Cartes: esto lo traía dentro de mis temas, me parece importante fortalecer los programas con estas personas, como Levanta tu Barrio, Fortalecimiento de MYPIMES, que no exista una pelea con los establecidos, pero sí que exista una concordancia con el comercio del entorno y comunicación con quienes se están instalando, feedback entre el municipio y los locatarios y las ferias que llevamos, sobre todo cuando quedan por un tiempo prolongado como en esta situación.

“b) RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES 2022

Señala que, solicita la autorización del Concejo Municipal, para la renovación de 07 patentes de alcoholes, correspondiente al 2° semestre 2022, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la Ley de Alcoholes, y que corresponden a los siguientes contribuyentes que se indican:

N	ROL	ACTIVIDAD	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION	NOMBRE DE FANTASIA	FECHA SOLICITUD RENOVACION	ARTICULO 4	CERTIFICADO ANTECEDENTES FECHA	JUZGADO S POLICIA LOCAL	CARABINEROS	INFORME SEGURIDAD CIUDADANA	INFORME JUVV	INFORME DCM	INFORME SMA	OBSV.
2	4-002541	RESTAURANT NOCTURNO	76524432-3	SOCIEDAD GASTRONOMICA DEL TURISTA SPA	AVDA. PABLO NERUDA 02321 PRIMER PISO	EL TURISTA	24/06/2022	24/06/2022	24/06/2022					cumple según informe del 23.07.2022		
3	4-002852	RESTAURANT DIURNO	76666754-6	TOP BARES SPA	AVDA. LOS PABLOS 1869		24/06/2022	15/06/2022	16/06/2022					cumple según informe del 23.07.2022		
4	4-002853	RESTAURANT NOCTURNO	76666754-6	TOP BARES SPA	AVDA. LOS PABLOS 1869		24/06/2022	15/06/2022	16/06/2022					cumple según informe del 23.07.2022		
5	4-002663	RESTAURANT DIURNO	76474737-2	SOCIEDAD COMERCIAL Y GASTRONOMICA KIVARO LIMITADA	AVDA PRIETO NORTE N° 395 LOCAL 1	COMBI	01/07/2022	30/06/2022	30/06/2022			Informe N° 144 del 05.08.2022 señala que el local tiene una condición de riesgo alto por la alta cantidad de patentes en el sector.	Respuesta positiva Junta Vecinos de fecha 17.08.2022	Cumple según informe del 29.07.2022		
6	4-000173	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS	76806904-2	BOTILLERÍA Y ALMACÉN JUAN LEMUNAO QUIDELEIRL	LAGO RANCO 01897 LOCAL 1	NEWEN	16/06/2022	09/06/2022	09/06/2022					cumple según informe del 03.08.2022		
7	4-000472	EXP. DE CERVEZA O SIDRA	12092362-5	STEVENS ORTEGA RONALD MARCELO	AVDA. FRANCISCO ANTONIO PINTO 47 L/82	ONDE CHOTO	14/06/2022	10/06/2022	10/06/2022					cumple según informe del 23.07.2022		

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la renovación de 07 patentes de alcoholes, correspondiente al 2° semestre 2022, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la Ley de Alcoholes, y que corresponden a los contribuyentes que se indican en la tabla precedente. Se aprueban, por unanimidad.

“3.- AUTORIZACION CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

- Propuesta Pública 27-2022 **"CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DENTALES PARA CENTROS DE SALUD FAMILIAR DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO "**, 1658-357-LR22, de acuerdo a lo siguiente y según valores indicados en Anexo "Valores Unitarios":

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN

Asegurar el Abastecimiento de los insumos dentales necesarios para el funcionamiento de los Consultorios pertenecientes al Departamento de Salud de la Municipalidad de Temuco.

Teniendo en consideración que solo 4 de las 82 líneas están en la intermediación a través de CENABAST, es necesario contar con un sistema de compra complementario a éste, a través de un convenio de suministro que permita el abastecimiento de insumos Dentales en los siguientes casos.

- Productos que no son ofertados por CENABAST
- Cubrir aumentos de consumo de los insumos dentales, ya que por la programación CENABAST se realiza con un año de anticipación y las reprogramaciones permiten modificar lo programado con topes de 30% al alza y baja.
- Productos declarados desierto en las licitaciones de CENABAST.
- Insumos Dentales que a través de convenio marco presentan un mayor costo o no se encuentran disponibles en las presentaciones clínicas que se requieren.

Línea 1: "Insumos Dentales"

Línea 2: "Insumos Dentales"

Línea 3: "Insumos Dentales"

Línea 4: "Insumos Dentales"

N °	OFERENTE	RUT	LINEAS			
			1	2	3	4
1	COMERCIAL EXPRESS DENT LIMITADA	78.378.160-3	1-2-3-4-5-6-8-9-10-11-15-16-17-18-20-21.	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-17-18-19-20.	1-2-3-4-5-6-7-8-9-11-12-13-14-18-19-20.	1-2-3-4-6-9-10-15-16-18-20
	DESIERTAS		7-12-13-14-19	16-21	10-15-16-17	5-7-8-11-12-13-14-17-19

El plazo de entrega será de un máximo de 10 días hábiles a partir del envío de la Orden de compra electrónica a través del Portal MercadoPúblico.

La vigencia del contrato será de 2 años a partir de la fecha de envío de la orden de compra que formaliza la adjudicación a través del Portal MercadoPúblico, renovable por igual período, previo informe favorable de la Comisión Técnica.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal"

El Sr Presidente somete a votación autorización para la suscripción de contrato en la Propuesta Pública 27-2022 "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DENTALES PARA CENTROS DE SALUD FAMILIAR DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ", 1658-357-LR22, con el oferente COMERCIAL EXPRESS DENT LIMITADA, RUT N°78.378.160-3. En las líneas y productos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“- Propuesta Pública 79-2022 “**ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE USUARIOS PARA REGISTRO CLÍNICO ELECTRÓNICO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (RCEAPS) DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**”, 1658-233-LR22, al adjudicatario: **SOCIEDAD DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA RAYEN SALUD SPA**, RUT: **77.917.240-6**, por un **monto total de \$696.960.000.- IVA incluido**.

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN

Se requiere contratación de un servicio de registro clínico electrónico en modalidad de sistema como servicio a través de usuarios activos (concurrentes) con un portal para administrar las 1100 licencias de usuario que se requiere contratar por un periodo de 36 meses.

- Microcentro Amanecer
- CESFAM Amanecer
- CESFAM Nuevo Amanecer
- CESFAM Pueblo Nuevo
- CESFAM Santa Rosa
- CESFAM Villa Alegre
- CESFAM Pedro de Valdivia
- CESFAM Labranza
- CESFAM El Carmen
- CESFAM Monseñor Valech
- CECOSF Arquenco
- CECOSF El Salar
- CECOSF Las Quilas
- Centro Comunit. Rehabilitación CCR

La solución por implementar deberá operar sobre una plataforma 100% Web-Enabled. El sistema debe ser multi sistema operativo y multi browser, optimizado para navegador web Internet Explorer, Mozilla Firefox o Google Chrome. Cabe señalar que el diseño de la red asistencial no deberá ser estático, siendo posible la eventual implementación de nuevos dispositivos de salud por parte del servicio, los que deberán ser cubiertos a su vez por la solución adjudicada, en el periodo de vigencia del contrato.

En el contexto del avance continuo en la implementación de soluciones informáticas aplicadas a la gestión de los establecimientos pertenecientes al departamento de salud de la Municipalidad de Temuco, se requiere el servicio de un Sistema de Información en Salud (SIS), la solución o el sistema que cumpla los siguientes requerimientos:

- Sistema de Registro Clínico Electrónico (RCE), que contemple las particularidades del modelo de atención de salud chileno, con un enfoque centrado en los procesos y en la continuidad de la atención, para la Atención Primaria: Sistema para Atención Primaria de Salud.
- El sistema debe estar basado en el modelo de software como servicio (Software as a Service SaaS), de manera de garantizar la vigencia, disponibilidad, calidad y seguridad de la solución requerida.
- Los requerimientos mínimos exigidos para la adjudicación de la licitación están agrupados de acuerdo con dos líneas de especificaciones, estas son:
Requerimientos funcionales y técnicos de los SIS y los mantenimientos asociados.
- Requerimientos de los servicios de apoyo a la gestión del SaaS. Estas son:
Proyecto de habilitación.
Operación, que incluye: Data Center, uso del software, mesa de ayuda, soporte técnico.
Entrenamiento.

Se entenderá como proyecto habilitado a la implementación de todos los módulos que componen la solución informática adjudicada, para todos los procesos declarados en las presentes bases y en todos los dispositivos de salud priorizados por el departamento de salud.

Cabe señalar que al adjudicatario se le exigirá como parte del plan de habilitación un programa para el cierre de brechas detectadas entre las funcionalidades

declaradas en las presentes bases, y las funcionalidades que presente la solución al momento de la oferta.

Plazo de implementación será de 5 meses, contados de la fecha de adjudicación conforme a lo señalado en el Art. 4 de las bases administrativas y, plazo de Ejecución de los servicios será de 36 Meses, contados de la fecha del acta de Término del periodo de implementación conforme a lo señalado en el Art. 15.1 de las bases administrativas.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización para la suscripción de contrato en la Propuesta Pública 79-2022 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE USUARIOS PARA REGISTRO CLÍNICO ELECTRÓNICO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (RCEAPS) DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, 1658-233-LR22, al adjudicatario: SOCIEDAD DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA RAYEN SALUD SPA, RUT: 77.917.240-6, por un monto total de \$696.960.000.- IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“- Propuesta Pública 112-2022 “ADQUISICIÓN DE DOS AUTOCLAVES DE 200 LITROS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MUNICIPAL”, 1658-321-LP22, al oferente: RRJ Chile LTDA., RUT N° 76.653.739-1, por un monto total de \$ 104.125.000.- IVA Incluido.

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN

Adquisición 2 equipos esterilizadores (autoclaves 200 LITROS), para reposición de equipos existentes, instalados en los Centros de Salud Familiar.
--

1 unidades esterilizadora, 08 canastillos de almacenamiento y carro de carga en acero inoxidable. (autoclave 200 litros) (CESFAM Amanecer).

1 unidades esterilizadora, 08 canastillos de almacenamiento y carro de carga en acero inoxidable. (autoclave 200 litros) (CESFAM Pedro de Valdivia).
--

Por un plazo de entrega de 60 días corridos contados desde el envío de la orden de compra electrónica a través del Portal MercadoPúblico, la que se realizará posterior a la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba el Contrato.

Esterilizador a Vapor HI SPEED II



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización para la suscripción de contrato en la Propuesta Pública Propuesta Pública 112-2022 “ADQUISICIÓN DE DOS AUTOCLAVES DE 200 LITROS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MUNICIPAL”, 1658-321-LP22, al oferente: RRJ Chile LTDA., RUT N° 76.653.739-1, por un monto total de \$ 104.125.000.- IVA Incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“- Propuesta Pública 143-2022 “**ADQUISICIÓN DE 04 AUTOMÓVILES PARA PATRULLAJE PREVENTIVO EN LA COMUNA DE TEMUCO**”, 1658-431-LP22, al oferente **CONVERSIONES SAN JOSÉ SPA.**, RUT: 96.981.470-6, por un monto total de **\$79.995.608.- IVA incluido. (PRECIO POR VEHÍCULO \$19.998.902 IVA Incl.)**.

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN

Mejorar las condiciones de seguridad de la Comuna, mediante acciones de patrullaje y monitoreo, en la prevención de violencia, delincuencia y situaciones de emergencia, buscando una mayor rapidez en la alerta, comunicación y gestión de soluciones ante dichos eventos, por parte de los actores relevantes, conforme sus competencias
--

Adquisición 04 AUTOMOVILES, color blanco original, nuevos y sin uso

Con un plazo máximo de entrega de 90 días contados desde el envío de la orden de compra electrónica a través del Portal Mercado Publico, la que se realizará posterior a la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba el Contrato.



TOYOTA YARIS GLIMT AÑO 2022

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez consulta porqué realiza la solicitud la Dirección de Operaciones.

La Sra. Gloria Bielefeld le responde que, ellos administran el Parque Automotriz, pero se envían a la Dirección de Seguridad Pública.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez le señala que, cuando sea la presentación de este contrato en la Sesión del Concejo, de seguro se va a consultar, para que tengan la información, a quienes van a contratar, se está reponiendo o se va a contratar gente nueva o quienes van hacer los que se van a contratar, por eso, solicita tener la información antes señalada.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejala Sra. Gallardo: como son varios los vehículos que se han aprobado para seguridad, si me pudieran hacer llegar a mi correo saber los macro sectores donde van a intervenir.

Director De Seguridad Pública Sr Campusano: a la fecha ya se han adquirido 12 vehículos, sumando una camioneta que llegó por la Subsecretaría de Prevención del Delito y, estos serían 4 vehículos que se sumarán a la flota de seguridad pública en el plan de aumento de flota que ha asumido la autoridad y este concejo. En este caso la distribución de los vehículos es para llegar al compromiso de a lo menos un vehículo por macro sector, lo que con esta flota podríamos hacer sin problemas. Obviamente van a haber algunos fijos destinados a sector rural y, por ejemplo, al proyecto Barrio Norte.

El Sr Presidente somete a votación autorización para la suscripción de contrato en la Propuesta Pública 143-2022 “ADQUISICIÓN DE 04 AUTOMÓVILES PARA PATRULLAJE PREVENTIVO EN LA COMUNA DE TEMUCO”, 1658-431-LP22, con el oferente CONVERSIONES SAN JOSÉ SPA., RUT: 96.981.470-6, por un monto total de \$79.995.608.- IVA incluido. (PRECIO POR VEHÍCULO \$19.998.902 IVA Incl.). Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Bizama: ¿eso cuestan los autos nuevos, un “Yaris”, sedán? Me sumo a la petición de Soledad Gallardo en el sentido de poder tener certezas: macro sectores, horarios, y poder coordinar con los sectorialistas y las juntas de Vecinos una acción más integrada respecto del criterio técnico, que eso lo puede tener el equipo e Israel. Pero tenemos que dar respuesta en horarios y formatos distintos para que la ciudadanía se sienta respaldada.

Director De Seguridad Pública Sr Campusano: concejal, por supuesto vamos a hacer llegar esta información por escrito a todo el concejo porque veo que es una duda amplia. También los criterios técnicos pueden ser transparentados y puestos a disposición del concejo y, tiene que ver con denuncias, cifras negras y también trabajamos la percepción Sr concejal. N habíamos completado toda la flota y estamos a la espera d poder contar con los recursos para tener conductores que puedan poner en acción dichos vehículos. No hay ningún problema en tener una relación fluida y establecer un Plan de Trabajo en el tema de patrullaje preventivo señores concejales.

Concejal Sr Bizama: ahí se abre otra necesidad Presidente, que es a quienes vamos a contratar como conductores y cuál es el perfil de ellos.

Concejala Sra. Peñailillo: aprovechar la instancia para invitar a todos mis colegas porque el próximo martes 30 a la 15:00 hrs vamos a tener comisión de Seguridad justamente para poder hacer algo, darle la bienvenida al nuevo Director, ver el seguimiento del trabajo que se está haciendo y este punto lo podemos abordar con mayor profundidad. Recordemos que también se habló de arriendo de autos porque no habían flotas para poder comprar.

“El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez agradece la participación de todos en esta comisión.

La reunión de trabajo termina a las 15:49 hrs. **MARCO ANTONIO VASQUEZ ULLOA PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS (S) /jso.”**

Concejal informante el Sr Alejandro Bizama:

Dos mociones de orden, la primera es que esta es una sesión solemne y la presencia de los concejales es requerida en todo el desarrollo de ella. Yo haría un minuto llamado al concejal Hauenstein para que esté presente en la sesión. Han pasado tres o cuatro votaciones y él no ha estado presente.

El Sr Presidente llama a viva voz a los Concejales Hauenstein y Cartes. Se reintegran a la sala.

Concejal Sr Bizama: La segunda moción de orden, es que por lo mismo, es una sesión solemne, es que podamos contener al público que se presenta acá. El murmullo permanente impide poner atención a la lectura del acta o la votación correspondiente. Tal vez poner un facilitador al ingreso del salón y explicarle a cada una de las personas que son bienvenidas, pero que tenemos que mantener la compostura.

“ACTA COMISIÓN VIVIENDA, DES. URBANO, RURAL Y FOMETO PRODUCTIVO

En Temuco, a **19 de agosto de 2022**, siendo las 12:00 horas, en el salón Auditorio y a través de la plataforma Zoom, se reúne la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano, Rural y Fomento Productivo, presidida por el concejal Alejandro Bizama; con la participación de las concejales

Sras. Claudia Peñailillo y Soledad Gallardo y el concejal, Sres. Bruno Hauenstein, Juan Aceitón, Carlos Sepúlveda.

Estuvieron presente en la comisión de trabajo el Administrador Sr. José Montalva F, el Director de Secpla Sr. Ricardo Toro, Director de la Dom Sr. Marcelo Bernier, la Directora de jurídico Sra. Muriel Maturana, Sra. Nuria Beltrán, profesionales invitados del Minvu. Sra. Claudia Delgado y el Sr. Cesar Garrido, expositores de los puntos de la tabla Sra. Erika Quezada, Sra. Verónica Eltit, Sr. Sergio Sepúlveda, Sr. Jorge Quezada, funcionarios de la secretaria comunal de planificación SECPLA y funcionarios municipales.

El presidente concejal Sr. Alejandro Bizama saluda a todos los presentes, da lectura a la tabla para el día hoy.

T A B L A

1.- APROBACIÓN DESAFECTACIÓN DE ÁREA VERDE PARA RADICACIÓN DE CAMPAMENTO Y USO HABITACIONAL TERRENO PICHICAUTIN.

2.- EXPONER AVANCES Y ACOGER SOLICITUDES DE BASES Y TÉRMINOS DE REFERENCIAS NUEVO PLAN REGULADOR TEMUCO.

3.- ESTADO DE AVANCE Y PROYECCIÓN FUTURA MERCADO MUNICIPAL.

Hace un contexto a las solicitudes, el primero tiene que ver con la dinámica que significa desafectar terreno que tiene una orientación o una definición de área verde para construir que pudiera ser un incentivo negativo para personas que hoy están en similares circunstancias y que por lo tanto no tuviesen intención de salir del lugar, sino que al contrario solicitar que ahí se les construya. **Lo otro tiene** que ver con la ausencia de discusión por parte de este concejo municipal sobre el estado o avance del Plan Regulador. **Lo último** es la preocupación que se tiene con el estado del arte del Mercado Municipal.

1.- APROBACIÓN DESAFECTACIÓN DE ÁREA VERDE PARA RADICACIÓN DE CAMPAMENTO Y USO HABITACIONAL TERRENO PICHICAUTIN.



MINUTA PROPUESTA PROYECTO HABITACIONAL TERRENO CAMPAMENTO PICHICAUTÍN

CONTEXTO CAMPAMENTOS COMUNA DE TEMUCO:

- ✓ En la región de La Araucanía el año 2011, según Catastro MINVU había un total de 23 campamentos y el año 2018 un total de 21 Campamentos.
- ✓ En la comuna de Temuco, el Catastro MINVU 2018-2019 No declara la existencia de campamentos en la ciudad.
- ✓ Entre Diciembre de 2019 y Febrero de 2020 en forma repentina se levantaron diversas "Tomas de Terrenos" en Temuco (Terrenos Fiscales, BBNN, SERVIU, PRIVADOS y Áreas Verdes) lo cual pudo deberse a una combinación de factores socioeconómicos producto de: Política Habitacional y de suelo desactualizada incapaz de responder al aumento de la demanda habitacional, estallido social de Octubre de 2019 y posteriormente la pandemia del COVID 19 2020-2021.
- ✓ A la fecha según Catastro Municipalidad de Temuco actualizado a Marzo 2022, en la comuna de Temuco existen 39 Campamentos, que agrupan un total de 1246 Familias.
- ✓ En el Macro Sector Centro de la comuna de Temuco, aledaño a Avenida Los Poetas entre Calles Prat y Mall Vivo se ubican 2 Campamentos.
- ✓ Campamento Pichicautin con 43 Familias y Campamento Tañi Ruka 25 Familias.

MINUTA PROPUESTA PROYECTO HABITACIONAL
TERRENO CAMPAMENTO PICHICAUTÍN



MINUTA PROPUESTA PROYECTO HABITACIONAL
TERRENO CAMPAMENTO PICHICAUTÍN

UBICACIÓN TERRENO:

Terreno emplazado entre calle Imperial por lado norte, Av. Los Poetas por lado sur, Arturo Prat por lado oriente y colindante con otro terreno por lado poniente. Rol del terreno 380-3.

Terreno de Bienes Nacionales, con destino área verde, actualmente utilizado por el campamento Pichicautín.

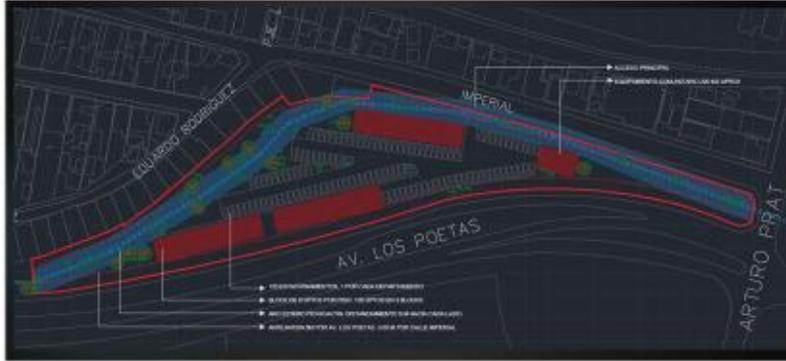


RESTRICCION PLAN REGULADOR COMUNAL:

Esterio Pichicautín entubado, cruza terreno en sentido oriente-poniente. Identificado en PRC como un área de restricción (ARC), no permitiendo construir edificaciones sobre éste. Se deberá dejar hacia cada lado del estero, 5 metros libres.



MINUTA PROPUESTA PROYECTO HABITACIONAL
TERRENO CAMPAMENTO PICHICAUTÍN



MINUTA PROPUESTA PROYECTO HABITACIONAL
TERRENO CAMPAMENTO PICHICAUTÍN

ESTUDIO DE CABIDA:

Se realiza un estudio de cabida, para evaluar un proyecto habitacional, bajo el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS 49 Modalidad Construcción en Nuevo Terreno, que permita acoger a familias que habitan campamentos y responder así al déficit habitacional actual.

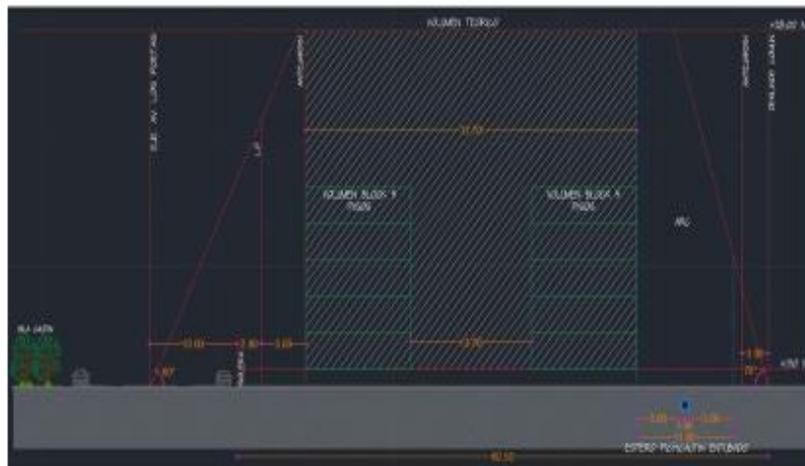
Se han realizado reuniones y mesas de trabajo en conjunto con SERVIU para estudiar la desafectación del área verde y así poder llevar a cabo un proyecto habitacional, el cual será financiado por la línea de campamentos MINVU.

Como propuesta a estudiar, se considera la proyección de un proyecto de mediana altura modalidad Condominios de Vivienda, para aproximadamente 120 familias, las cuales contarán con 1 estacionamientos por Departamento según nueva Ley de Copropiedad Inmobiliaria, además de áreas verdes, equipamiento y circulaciones establecidas por la OGUC.



MINUTA PROPUESTA PROYECTO HABITACIONAL
TERRENO CAMPAMENTO PICHICAUTÍN

DE
O





MINUTA PROPUESTA PROYECTO HABITACIONAL
TERRENO CAMPAMENTO PICHICAUTÍN



MINUTA PROPUESTA PROYECTO HABITACIONAL
TERRENO CAMPAMENTO PICHICAUTÍN

EVALUACIÓN:

- ✓ Con fecha 07 de Marzo de 2022, se realiza Mesa de Trabajo con Encargada de Oficina Proyectos Habitaciones de SERVIU, Sra. Claudia Leal V.
Se da a conocer la iniciativa por parte de la Municipalidad, se analizan los accesos, superficie, densidad. Se acuerda verificar con DOH estado del Estero Pichicautín para evaluar acceso por calle Imperial al posible proyecto habitacional.
- ✓ Con fecha 26 de Abril de 2022 se realiza nueva Mesa de Trabajo con SERVIU, se aclara situación del Estero Pichicautín y Serviu solicita desarrollar cabida para analizar factibilidad de Proyecto en Altura, Condominio mediana densidad (4 o 5 Pisos)
- ✓ Con fecha 13 de Mayo de 2022, Encargada de Proyectos Habitacionales de SERVIU da Visto Bueno a la viabilidad de proyecto habitacional en Terreno 1 Pichicautín, y solicita corroborar con DOH acceso por canal entubado a través de solución cajón nuevo con soporte de carga vehicular.

MINUTA PROPUESTA PROYECTO HABITACIONAL TERRENO CAMPAMENTO PICHICAUTÍN

De: Claudia Leal Vásquez <clal@temuco.cl>
Enviado el: viernes, 13 de mayo de 2022 13:27
Para: Erika Garza <erika.garza@temuco.cl>
CC: Soledad Fuentes Barrientos <soledad.fuentes@temuco.cl>; Herta Sanhueza Méndez <hsanhueza@temuco.cl>
Asunto: Desarrolla propuesta Pichicautín Man. Temuco.

Estimada Erika:

Despejada la duda del tramo de canal entubado, el lote 3 se visualiza viable en términos de cabida, para seguir avanzando favor lo siguiente:

- Enviar cad para verificar dimensiones del edificio
- Una vez analizada prefactibilidad financiera, evaluemos bajar altura para que no sea tan impactante con la escala del entorno existente
- Creo recomendable abordar igualmente acceso por calle Imperial, para lo que deberá considerarse gestión modificación de cauce de tramo entubado proyectando un cajón nuevo con soporte de carga vehicular (ver viabilidad con DOH)



MINUTA PROPUESTA PROYECTO HABITACIONAL TERRENO CAMPAMENTO PICHICAUTÍN

CONCLUSIONES:

- ✓ A la fecha se cuenta con V°B° de SERVIU respecto a la factibilidad de desarrollar un Proyecto Habitacional tipo Condominio, densidad media en el terreno señalado anteriormente.
- ✓ Se cuenta con la aprobación de la DOH, referente a la viabilidad de proyectar acceso al proyecto por calle Imperial sobre canal entubado Pichicautín, presentando el respectivo proyecto de modificación de cauce.
- ✓ Con fecha 17 de Junio de 2022 se socializó propuesta habitacional señalada anteriormente con las Dirigentes de Los Campamentos Pichicautín y Tañi Ruka, Sra. Lorena Maldonado y Sra. Carola Vallejos, ambas dan su entera aprobación al proyecto.



MINUTA PROPUESTA PROYECTO HABITACIONAL TERRENO CAMPAMENTO PICHICAUTÍN

- ✓ Con fecha 29 de Junio de 2022 se realiza visita a un Condominio de similares características al tipo de proyecto que se propone, construido en Labranza con el objetivo que las Directivas puedan conocer in situ el estándar de construcción por Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS. 49 modalidad Construcción en Nuevo Terreno, programa bajo el cual se financiaría este proyecto, y específicamente bajo la Línea de Atención a Campamentos.
- ✓ El Proyecto Habitacional será desarrollado por la Entidad Patrocinante Municipal y Empresa Constructora Luis Sáez Thileman.
- ✓ Con todo lo anterior, esta Municipio está en condiciones de solicitar a Bienes Nacionales el Terreno señalado e iniciar el proceso de desafectación Área Verde, para iniciar el desarrollo del proyecto habitacional, el cual daría solución a aproximadamente 120 familias de Campamento de los Campamentos Pichicautín, Tañi Ruka los cuales suman alrededor de 70 familias.
- ✓ EQA/CBD

Hace la presentación la Sra. Erika Quezada, encargada del Departamento de Vivienda de Secpla.

Hoy día se está trabajando con aproximadamente **40 campamentos**, en términos de familias más menos **1.246 familias** a la fecha y, dentro del trabajo que está haciendo el departamento de vivienda de la municipalidad de Temuco junto con intervenciones sociales, también está la habilitación de proyectos habitacionales. Dentro de este contexto y lo primero que se hizo a partir desde de enero de este año se comenzó haciendo análisis de todos los terrenos que hoy día habitan los campamentos y poder evaluar qué terrenos pudieran tener la vocación de habitacional, dentro de este chequeo, en los cuales los campamentos están emplazados hoy día se detectó dos campamentos Pichi cautín y Tañi Ruka que está ubicados en el sector aledaños Avenida los Poetas, terrenos que son de propiedad de bienes nacionales que pudieran tener una posibilidad de poder factibilizar proyecto habitacional, por lo tanto, empezamos a hacer las primeras gestiones con bienes nacionales para solicitar primero y confirmar efectivamente que se pudiera hacer algo desde el punto de vista habitacional y en ese sentido la respuesta bienes nacionales, fue que efectivamente **el terreno si bien tiene una afectación de área verde no es una afectación por plan regulador** por lo tanto hoy día no se está quitando áreas verdes a la comuna porque es una afectación que quedó antiguamente de bienes nacionales y se le pudiera dar cualquier otro uso de hecho antes que el campamento se emplazará y era un terreno eriazo donde era usado como estacionamiento por algunos servicios, en esa búsqueda de poder habilitar este terreno, de los dos campamentos, el terreno que tiene vocación de ser un proyecto habitacional fue el de Pichi Cautín.

Se hicieron conversaciones y mesas de trabajo con SERVIU para evaluar dado la ubicación qué tipo de proyecto era viable y en distintas mesas de trabajo que se han hecho hasta el momento con evaluación de proyectos habitacionales en SERVIU se llegó a la conclusión que si es viable levantar un proyecto habitacional de mediana escala, se hizo una cabida más menos de tres Torres que pueden ser de 3 o 4 pisos la idea es No densificar mucho y poder darle solución a las familias del campamento existente que están emplazadas en ese terreno que son aproximadamente 40 y también dar cabida al campamento que se encuentra a continuación que Tañi Ruka que un campamento de 25 familia , se podría estar levantando un proyecto más menos para 100 a 120 familias.

Los pasos que se tienen que seguir para llegar este proyecto habitacional es tener claridad respecto a los accesos se han hecho las consultas a la DOH dado que se proyecta por la Calle Imperial el acceso y ahí está el Estero entubado en este momento el Pichi cautín se hizo una reunión con la DOH y se nos dio el visto bueno que es posible hacer una modificación de cauce y se hace un proyecto en conjunto con el proyecto habitacional por lo tanto se puede también factibilizar el acceso por Calle Imperial, es que el **paso siguiente** según lo que nos ha indicado bienes nacionales es poder presentarlo **al consejo y solicitar la aprobación de la desafectación para proyecto habitacional** y teniendo eso después con SERVIU se hace la solicitud de Bienes Nacionales para que este terreno pase a propiedad de SERVIU y una vez traspasaba se puede comenzar a trabajar como entidad Patrocinante municipal ya que serían los asesores y, llevar a cabo este proyecto.

Hoy día, bajo los nuevos lineamientos de las políticas habitacionales del ministerio de vivienda, todos los terrenos que sean fiscales, bienes nacionales, SERVIU, hoy se están catastrando y, se está dando una prioridad para proyectos habitacionales dado el déficit habitacional que presenta el país. **Ahora, si no lo hace la municipalidad este proyecto el Minvu o el SERVIU lo va hacer de todas maneras**, dentro del catastro ellos también lo están solicitando ya que es un terreno privilegiado, generalmente las viviendas sociales años anteriores se buscaban terrenos en las zonas más marginales y hoy día sería como un ejemplo poder levantar un proyecto en un lugar estratégico sumamente bien ubicado al frente de la Isla Cautín y que va albergar a familias de campamentos y también las familias de comités o que tengan algún hacinamiento, que estén como casos sociales dentro del departamento de vivienda de la municipalidad, o sea, lo que se

quiere es que este sea un proyecto transversal y, también poder complementar con familias de allegados que tengan años postulando y no han podido llegar a buen puerto.

Presidente concejal Don Alejandro Bizama: en concreto entonces como consejo municipal debemos aprobar esta solicitud de desafectación a Bienes Nacionales, expuesta muy bien por Erika. Se dirige a los colegas presentes resumiendo que como **consejo se deben pronunciar por la desafectación de esta área a Bienes Nacionales** para que comience el proyecto habitacional para 120 familias aproximadamente que inicialmente darías solución a las 40 familias de la toma de Pichi caudín y al campamento Trañi ruca que son 25. Mis aprensiones iniciales qué significa era no saltarnos y respetar la institucionalidad que por años comités han respetado y hoy día están en la fila y esto nos muestra que también aquí se contemplan comités de viviendas.

GESTIÓN MUNICIPAL PARA CAMPAMENTOS DE TEMUCO:



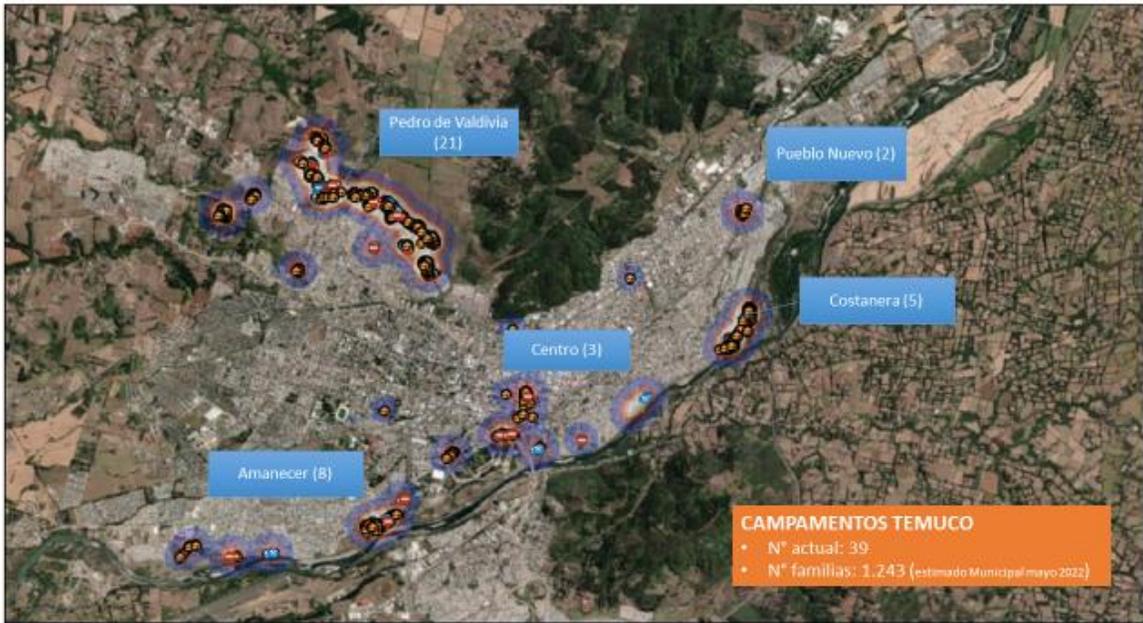
GESTIÓN MUNICIPAL PARA CAMPAMENTOS DE TEMUCO 2022

Elaborado por:
Programa de Campamentos
Departamento de Vivienda – Municipalidad de Temuco

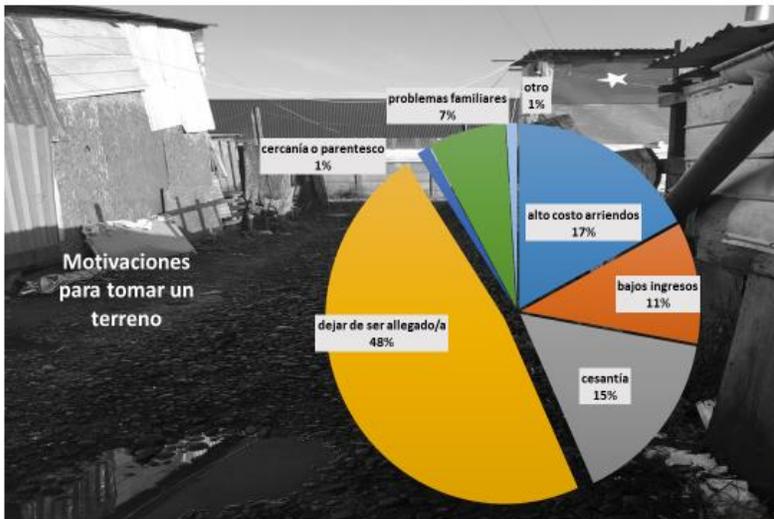


SITUACIÓN GENERAL DE CAMPAMENTOS COMUNA DE TEMUCO









RESUMEN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN CAMPAMENTOS 2022



TRABAJO INTER SECTORIAL

- Organismos No Gubernamentales, Fundaciones, Universidades, Organizaciones de Acción Social
- Instituciones y Organismos Públicos de Gobierno Regional y Nacional
- Unidades y Programas Municipales



ENCUENTROS TERRITORIALES

- Encuentros mensuales temáticos con dirigentes/as por macro sectores
- Reuniones con directivas de campamentos para temas específicos





GESTIÓN EN TERRENO

- Catastros de información social
- Visitas domiciliarias
- Inspecciones técnicas de terreno
- Estudios y análisis de terrenos
- Gestión territorial de necesidades / derivaciones



GESTIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES



- Gestión de Terrenos Sector para Proyectos Sociales
- Implementación piloto Barrio Transitorio (Fundación RECREA)
- Gestión de Subsidios de Arriendos y otras soluciones transitorias



GESTIÓN SOCIAL

- Atención y actividades de promoción social: niños, niñas, jóvenes, mayores, personas migrantes
- Apoyo a Entrega de ayudas paliativas DIDECO: alimentos, Kit de aseo, colchones y otros insumos básicos





GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y RRDD

- Operativos de Emergencia social: incendios, desastres naturales, inundaciones



GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL

- Gestión de Basura
- Proyecto Contenedores
- Operativos sanitarios – ambientales -veterinarios
- Retiro de escombros



GESTIÓN DE AGUA y SERVICIOS GENERALES

- Entrega de estanques
- Distribución agua aljibe
- Regularización conexiones agua (pilones)
- Entrega de Ripio
- Mantenimiento de accesos viales
- Alumbrado público, electricidad



- Trabajo intersectorial
- Trabajo territorial organizacional
- Gestión en terreno
- Gestión de Soluciones Habitacionales
- Gestión social
- Gestión de emergencias y RRDD
- Gestión Ambiental
- Gestión de Agua y Servicios

RESUMEN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL CAMPAMENTOS - 2022



PROGRAMA MUNICIPAL DE CAMPAMENTOS - 2022

Descripción:

- Programa dependiente de la Unidad de Gestión Habitacional del Departamento de Vivienda, de la Dirección de Planificación (SECPLA).

OBJETIVO:

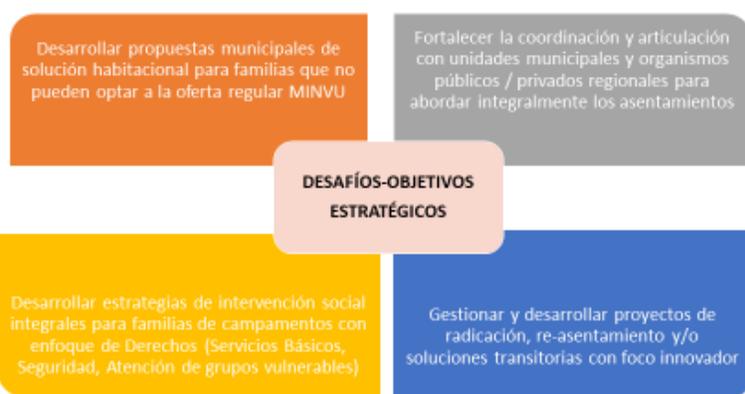
- Implementar una gestión efectiva del Municipio en los campamentos de la ciudad de Temuco, abordando las principales necesidades sociales y habitacionales de sus habitantes de forma integral, intersectorial y participativa.

PROGRAMA DE CAMPAMENTOS





• EQUIPO PROFESIONAL
PROGRAMA DE
CAMPAMENTOS



OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS DEL
PROGRAMA



EJES DE LA INTERVENCIÓN:

- DIAGNÓSTICO Y MONITOREO DE ASENTAMIENTOS
- ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO
- GESTIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES DEFINITIVAS O TRANSITORIAS
- INTERSECTORIALIDAD E INNOVACIÓN SOCIAL

EJES DE
INTERVENCIÓN DEL
PROGRAMA



PROGRAMA DE
CAMPAMENTOS
TEMUCO 2022



GESTIÓN MUNICIPAL 2022
CAMPAMENTOS TEMUCO



Presidente concejal Don Alejandro Bizama: en concreto entonces como consejo municipal debemos aprobar esta solicitud de desafectación a Bienes Nacionales, expuesta muy bien por Erika. Se dirige a los colegas presentes resumiendo que como **consejo se deben pronunciar por la desafectación de esta área a Bienes Nacionales** para que comience el proyecto habitacional para 120 familias aproximadamente que inicialmente darías solución a las 40 familias de la toma de Pichi cautín y al campamento Trañi ruca que son 25. Las aprensiones iniciales qué significara no saltarnos y respetar la institucionalidad que por años comités han respetado y hoy día están en la fila y esto nos muestra que también aquí se contemplan comités de viviendas.

Concejal sr. Juan Aceitón: A él le preocupa saber si se ha conversado con la gente que quedaran sin la casa ¿no se ira a tener problemas?

Responde la Sra. Erika Quezada: A nivel de dirigentes se está iniciando recién las conversaciones con la asamblea y en la estrategia que se trabaja con el minvu es que no se sacara a ninguna familia hasta que haya un proyecto desarrollado, que esté ingresada al Serviu y que ingrese una postulación y que las familias tengan su subsidio asignado, Serviu o el Minvu tiene un programa relacionado con la salida transitoria mientras se construye el proyecto un subsidio de arriendo que se puede decir qué equivale más o menos a \$300.000 que se le entrega a la familia que tiene un subsidio habitacional asignado y un proyecto de estas características se demora más o menos 2 años en ejecutarse en ese transcurso ellos van a tener un subsidio de arriendo dónde van a tener que salir de ahí y poder esperar hasta que puedan volver a ocupar en la vivienda que van a tener definitiva.

Concejal sr. Carlos Sepúlveda: Es bueno retomar este tema campamento que desde un principio se estuvo de acuerdo en aprobar platas para una fundación para que entregara un estudio más profundamente no solamente en lo cuantitativo sino cualitativo de la descripción de estas personas, pide saber en que esta esto, cuanto se avanzado, se sabe que ha habido algunos problemas por algunos temas qué son de público conocimiento pero se espera que eso sigue en camino y cuando se habla por ejemplo de generar criterio respecto de la gente los campamentos tener esa información sobre la mesa es súper importante para tomar las mejores decisiones y para también actuar no en base a prejuicios o ideas preestablecidas que pueden existir respecto a este tema.

Poder avanzar en espacio para la vivienda en Temuco es una emergencia y en ese sentido creo que se está haciendo de forma razonable, cuando se ven este tipo de predios que el fondo no están siendo utilizados ni trayendo un beneficio real hoy día a la población, sino que están de forma abandonado por decirlo así y que se pude dar este uso más definitivo para viviendas creo que hay que acelerar este proceso, pero en el marco de una política más general y lo que plantea

el presidente de establecer ciertos criterios creo que se tiene que tener esa información sobre la mesa.

Al hacer un poco de historia guste o no es a propósito de la presión y la toma de cómo ha avanzado la política habitacional en nuestro país se toman un terreno que se transforma en un proyecto habitacional, en una Villa y así se viene en el fondo avanzando la política habitacional y mucha gente de comités incluso está pudiendo acceder a la vivienda más rápido a propósito de un campamento que se logra tomar un terreno instala la idea de que ahí es posible construir vivienda y obviamente la viviendas que se construyen no son solamente para la gente del campamento y lo que se ha ido viendo y también en otras comunas que finalmente el campamento instala la idea del terreno finalmente son muchas más las viviendas que las familias del campamento por lo tanto también las otras personas que están en los comités se ven beneficiados por esto.

Lamentablemente todavía en nuestro país el derecho a la vivienda digna no está asegurado obviamente se está por aprobar esto, pero también es necesario profundizar más en este conocimiento de la realidad de las personas del campamento, se necesita que se pueda dar cuenta de aquellos recursos que se aprobaron en su momento para estos fines, un informe de la fundación recrea.

Presidente concejal Don Alejandro Bizama: Quedara pendiente un reporte de la fundación recrea.

Concejala Sra. Soledad Gallardo: consulta si se conversado con las otras familias de los otros campamentos si se les va a desafectar el terreno donde están hoy, porque ellos igual se han organizados en campamentos, porque esto se puede transformar en algo muy complejo, sería bueno el hablar con ellos.

Director de Secpla Sr. Ricardo Toro: con respecto a la consulta del concejal sr. Carlos Sepúlveda, la fundación recrea está entregando su último informe el cual se está revisando sus observaciones y luego demostrar el avance y la entrega final al concejo municipal Así que está considerado dentro del plan y estamos en la tercera etapa.

Lo otro la inquietud de la concejala cual va hacer la dinámica del resto de los campamentos hay ciertos puntos, primero cada campamento tiene particularidades ya sea social, física, pero también temas de terreno hay campamentos que están en terrenos privados, de Serviu, de Bienes Nacionales, etc. el otro tema es la factibilidad técnica si en ese terreno se puede construir, algún terreno puede salir muy caro el construir, hay muchas variables que se deben considerar al tomar una decisión de esta envergadura, se va a radicar o erradicar, hay que poner atención en eso. También hay que tener claro cuál es el rol del municipio versus los campamentos e igualmente el ministerio de vivienda versus los campamentos.

Hoy lo que se está haciendo como municipio con estos campamentos puntuales es: sobre un terreno fiscal de bien de uso público se apoyara a estas familias para que postulen al ministerio de vivienda sobre el terreno que está siendo tomado que es está siendo usado, con el resto de los campamentos como municipio, es entregar la ayuda urgente como el agua, la bichufita, la basura, etc. El camino que se debe tomar es la postulación regular a subsidio de vivienda en un lugar de la factibilidad técnica. Además, que la política habitacional de emergencia del gobierno no contempla a los campamentos como urgencia, sino que lo deja por el camino regular.

Concejala Sra. Soledad Gallardo. Lo que considera es que sería muy importante que desde se conversa con todo el resto los comités de campamentos porque ellos van a ver que se comienza a trabajar en un espacio que para ellos es área verde igual como los lugares que ellos están.

Sra. Erika Quezada complementa. Complementar se está teniendo reuniones por macro sector con los campamentos de amanecer que hoy día son 8 campamento que están en un terreno que es de serviu y de hecho se tuvo una reunión con serviu con los dirigentes de campamento donde ya se le está empezando a transparentar y en ese terreno y días serbio tiene proyectado construir

el proyecto habitacional es que ellos los tienen por etapa son macro proyecto y se van a ir licitando por etapas y están contemplados priorizar obviamente a las familias que están hoy día en el campamento en conjunto también con otros comités de allegados porque ahí en ese sentido creo que estamos como todos en la misma línea tanto Minvu como Municipio que tenemos que dar una señal de respuesta transversal a la demanda habitacional que hay un día porque también hay que comités de allegados que llevan 20 llevan 10 o 15 años postulando y ellos también obviamente no les gusta cuando se de la familia de campamento pasan a primera fila.

También se ha tenido reuniones en los campamentos que están en huérfanos en terreno municipal y ese terreno efectivamente hoy se está evaluando lo técnicamente todavía no se puede decir con claridad, pero puede ser que también ahí sea factibles un proyecto habitacional estamos en las primeras conversaciones y todas esas cosas se está conversando con los dirigentes ellos están en conocimiento

Concejala Sra. Claudia Peñailillo: Le interesa saber cuándo comenzó la fundación su trabajo y si está dentro de los plazos.

Sra. Erika Quezada responde: Comenzó en noviembre del 2021 y se termina en agosto 2022 ahora se está revisando las observaciones del último informe, se les envía con las observaciones ellos la devuelven y con eso se da por terminada el trabajo de diagnóstico de familia y terreno, que era lo que se les pidió a través del convenio.

Entonces se presentará en la sesión del concejo, para su aprobación formal”

El Sr Presidente: antes de someter a votación quiero comentar una situación anecdótica, vino la SEREMI a solicitar audiencia. Por qué toma fuerza este proyecto concejales y concejalas, la SEREMI vino a presentarnos el Plan de Emergencia habitacional. Estuvimos una hora y media, tuve que suspender dos reuniones, a todos nos interesaba saber del Plan en términos generales, es una política pública, pero luego pasamos al tema de infraestructura, que bastantes obras se están diseñando, en pre factibilidad, inicio de obras, como la expropiación de calle Pablo Neruda y el próximo año se estaría iniciando obras de la salida de la conexión de P. Neruda hacia Caupolicán. También estaría iniciando obras la ampliación de la Avenida Gabriela Mistral, donde se expropia la escuela Creare y continua hasta el Líder vecino, se hace una reparación completa, pavimentación, rotonda, etc. Solicitamos concejala Gallardo por lo menos un piloto con loteos irregulares.

Luego, volvimos al tema habitacional y nos presentan una diapositiva donde se concluía el Plan y, para sorpresa de los asistentes, nos mostraba comités del gobierno anterior, los tres que se entregaron cuando vino la sub secretaria y otros. No se entendía que íbamos a tener nosotros como capital regional. Le consulte a la SEREMI cuantos son los subsidios que tiene Temuco en este plan de emergencia habitacional, y me dice que la meta está cumplida.

Ayer tuve la posibilidad de estar con el Presidente de la República y se lo manifesté. Le dije que no podíamos tener la visita de una SEREMI que diga eso, por respeto a la comuna. Le dije a la SEREMI que esto es fenomenal, nunca visto que un Gobierno a los 5 meses cumpla la meta de un programa que es por 4 años.

Quedamos bastante molestos, el Alcalde, el equipo. ¿No va haber ningún terreno más comprado? Este Plan partía con una alianza estratégica de las municipalidades con el MINVU. ¿Cómo vamos a ser aliados si la meta está cumplida? Yo tengo 1.600 familias vinculadas sólo a la Entidad Patrocinante municipal, sin contar las entidades privadas. Le señalé usted conoce

mejor que yo el déficit habitacional que tiene la comuna de Temuco y, además, campamentos tiene cero subsidios. Nosotros tenemos 36 campamentos, no me puede venir a decir que la meta está cumplida. Le dije al Presidente que tengo un problema grave aquí, no pude ser que en Plan de Gobierno que se está iniciando me manden una SEREMI a decirme que la meta está cumplida.

Entonces este proyecto concejales, es fundamental porque –salvo que esto cambie- llamé a la jefe de gabinete del Ministro Montes, y tenemos que seguir trabajando hasta tener nuevas noticias. Vamos a trabajar en nuestra propia meta hoy día, a lo menos con este terreno y vincular otros campamentos más algunos comités de vivienda. Por eso es importante la planificación que está teniendo hoy día la SECPLA y, por eso se hizo una presentación profunda y lata concejales, pero era necesario después de esta información que entregó la SEREMI.

Espero que esto cambie, lógicamente. Vamos a enviar un oficio al Ministro, que nos expliquen cómo evaluaron la meta.

Concejal Sr Bizama: Reafirmando lo que usted plantea, me parece muy legítimo que tengamos “agenda propia”, está el tema de fondo de cuál es la meta, pongámosle también números. Porque hoy día lo que estamos haciendo es tomar un lugar que ya está en toma y privilegiando gente en toma versus comités que por años han respetado el procedimiento que por años les dijeron que era el camino para lograr su casa, hoy se ven en esta dinámica mixta, desplazados frente a la oportunidad de vivienda.

Mi preocupación de fondo es que les digo a aquellos comités de las tomas que no son viables de construir que se retiren del lugar, dejándolos para el destino que estaban porque vamos a buscar otros. Esto significa un incentivo perverso en el sentido de que la toma puede ser el lugar definitivo para mi casa o la muni está construyendo donde se están tomando los terrenos.

El Sr Presidente: No es tan así concejal, porque en el terreno se van a construir torres que van a contemplar los dos campamentos que están ahí, más comités de vivienda, uno dos según nos permita la calificación del proyecto. En terrenos que no son nuestros, tenemos que pedirlos a Bienes Nacionales. Tenemos que ver lo que tenemos a mano y por tanto se va a hacer un mix: comités y los campamentos que están hoy día habitando ahí.

Concejal Sr Bizama: Cuál es la señal que estamos dando, “porque la municipalidad va a construir aquí porque ya lo hizo en dos o tres partes”.

El Sr Presidente: Lo otro, ese terreno era un estacionamiento privado y terminó siendo después una toma. Es nuestra realidad social no más pues concejal, tenemos que enfrentarla.

Tu segunda pregunta era como les vamos a avisar a los comités si sus terrenos son o no aptos para vivienda. Ese es un trabajo que estamos realizando, y le hemos solicitado al SERVIU y a Bienes Nacionales que tengamos claridad y transparencia en esta materia, porque nosotros tenemos solamente tres terrenos municipales tomados, uno al parecer se encuentra habilitado para construir hasta edificios, los otros dos en evaluación y, el resto son de SERVIU, de Bienes Nacionales y algunos privados. Ese trabajo lo estamos haciendo a través del DEPARTAMENTO DE CAMPAMENTOS, y como no son terrenos nuestros tenemos que solicitar la autorización, en este caso de BBNN.

Concejal Sr Cartes: respecto a lo que usted informa, oficiar al Gobierno enviando el catastro que se realizó cuando se realizaron las tomas, la cantidad de familias que están hoy día viviendo

dos o tres por sitio, en terrenos que posee el fisco, con eternos proyectos que pasan de un gobierno a otro sin terminar. Es terrible escuchar Presidente que hoy la meta está cumplida, cuando salimos y vemos en Temuco la cantidad de campamentos, con lo que quedó del Gobierno anterior, entonces Piñera dejó la pega hecha hasta el 2025...Hablamos de acusaciones, pero hoy el Gobierno no se puede desentender de la realidad de nuestra comuna, cuando tenemos una inmensa cantidad de familias como allegados, en situación de campamentos, que tiene que ser resuelto y las metas deben ser reevaluadas. Espero que como concejo también nos pronunciemos para que esta carta sea respaldada por todos. Me alegra que usted se lo haya planteado así al Presidente de la República.

Concejal Sr Sepúlveda: compartir la desazón respecto de la reunión que usted comenta Presidente, y esto es de conocimiento público ya que este concejo está siendo transmitido a toda la ciudadanía de Temuco, creo que tenemos que tener transversalidad para instalar esta demanda habitacional de nuestra comuna, ya que a veces parece que tenemos demasiada paciencia, hay que golpear la mesa en determinadas oportunidades, y poner sobre la mesa la realidad de las personas que viven en los campamentos de Temuco, el drama de la indignidad de esas habitaciones que no pueden llamarse viviendas. En eso tengo un disenso con el concejal Bizama, creo que cuando se trata de poner como en una competencia personas que viven en su realidad diaria llegan a tomarse un terreno versus las que están a la espera. Creo que no podemos promover esa discusión, sobre todo porque sería desconocer la historia de la política habitacional de nuestro país, históricamente ha sido la lucha de los pobladores que se toman terrenos la que finalmente, si ese terreno no estuviera tomado probablemente no estaríamos haciendo esta discusión sobre su desafectación. Nuestro pueblo avanzó en política habitacional a propósito de las tomas y de los campamentos. Por supuesto que no debiera ser el camino, tenemos que asegurar el derecho a la vivienda digna en una nueva Constitución, pero no creo que tengamos que hacer este paralelo, todas las realidades son dramáticas.

Concejal Sr Barriga: yo denuncié en el concejo anterior y en innumerables ocasiones lo que pasaba con ese terreno que quedaba en Pichicautín. Le dije a la administración anterior que había un terreno que los mismos vecinos decían que estaba subutilizado, que les habían quitado su área verde. Como no se hizo ni una inversión en esos terrenos municipales ahora fueron tomados. Estoy de acuerdo en que se puedan construir los edificios para que se puedan solucionar los campamentos Pichicautín, el de Los Poetas que queda más allá, más Comités. Sin embargo, el tema que dice Alejandro Bizama lo dijeron los presidentes de los comités, fue algo que se instaló. Me gustaría que conociéramos el Plan de trabajo con campamentos y habitacional que tenemos. Primero íbamos a hacer un trabajo con el padre Berríos, fuimos al Norte, no sé en que quedó eso. Quiero adelantar que mi voto va a ser positivo para la desafectación del terreno. Deberíamos pensar también en el campamento Porvenir donde se podrían construir viviendas allí mismo para dar solución a los vecinos.

Que la administración nos presente el Plan que tiene para el tema habitacional. La SEREMI no conoce la realidad, yo apoyé este Gobierno, pero me da una vergüenza tremenda lo que dijo. Cuando sabemos que tenemos miles de familias esperando por más de 10 años terrenos para su comité para poder construir las casas. Voy a pedir que se nos presente en una comisión cual es el Plan concreto que vamos a trabajar desde el municipio.

Concejal Sr Bizama: Esteban, está en el acta, dos presentaciones. De lo que es el Plan, del estado actual y lo que viene para adelante, para que lo puedas ver ahí. También de la Fundación *Recrea* con un tercer informe que cerraría su relación con nosotros.

Director de SECPLA Sr Toro: en lo de la Fundación *Recrea* ya entregaron su tercer informe, como lo planteamos en la Comisión de Vivienda, le estamos haciendo observaciones y una vez cerrado el proceso lo vamos a presentar en comisión nuevamente para que vean el avance y las propuestas que ellos tienen, tanto socio espaciales, como de familias y posibles terrenos a intervenir.

Concejala Sra. Gallardo: me preocupa porque varios campamentos están en áreas verdes, si se está trabajando con el SERVIU y la Municipalidad es importante plantearles a estos comités que estos que están en áreas verdes no se van a desafectar por tales razones y que se trabaje con ellos. Es importante darles el apoyo y trabajar con la EGIS municipal que en los últimos años no presentó proyectos al SERVIU, que espero ahora se hagan. Con lo de Antofagasta no he visto, pero sé que se está trabajando, pero me gustaría ver que avance hay de ellos independiente que esté o no el padre Felipe Berríos.

Lo más importante para mí, los loteos irregulares, si bien usted conversó con la SEREMI, sería bueno hablar con ella porque se han entabado los pilotos que hay, el uno y dos no han avanzado casi nada en estos últimos casi dos años. Tenemos una nueva ley que empezó el 10 de agosto, y pone cuesta arriba a los loteos irregulares. Los loteos le resolvieron técnicamente de alguna manera el problema de vivienda a la comuna, y son en que menos se ha invertido en comparación a los barrios. Tenemos la casa propia, pero les falta la urbanización y, sé que se está trabajando en ello y agradezco el hecho que el programa se haya trasladado a SECPLA. Tenemos más de 13 mil familias esperando para que tengan la recepción con la urbanización que necesitan las familias de Temuco.

El Sr Presidente: Concejala, sólo informarle que solicité que el piloto 1 que se está trabajando el RS se le diera prioridad. Ahí será financiamiento mixto según la Seremi, un % sectorial y otro % que tenemos que ir a solicitarlo al GORE. Sin RS no podemos hacer ningún tipo de gestión, que esperamos esté antes de fin de año para presupuesto regional del 2023.

Entiendo concejales que el concejo es para hacer las consultas pertinentes, pero en el acta está súper completa la presentación de la política que está llevando este municipio en lo que respecta a campamentos y comités. Puedo entender que, por la premura del tiempo, o laboral, no lo lean, pero esta comisión que realizó el concejal Bizama era específicamente para lo que consultaba el concejal Barriga, entonces la información está. Si hay alguna duda siempre vamos a estar disponibles para realizar las comisiones que sean necesarias, pero eso ya está aquí en el acta.

Director de SECPLA Sr Toro: Solo precisar, con su permiso Presidente, que como leyó el acta el concejal Bizama, hubo tres temas muy importantes, el Plan Regulador que todos los concejales nos han planteado en las sesiones, el tema de Campamentos y el Mercado. Hay un tema importante como dice la concejala Gallardo de cuál es la razón de por qué el Departamento de Vivienda se cambia de DIDECO a la SECPLA, que tiene que ver en cómo tratamos de ayudar a las familias para la vivienda definitiva.

Hay que ser claros, no es que nosotros vamos a construir lo edificios en ese terreno, lo que estamos haciendo es apoyar a las familias en los terrenos que podamos, que estén disponibles,

para que puedan preparar su postulación al Ministerio de Vivienda. Eso es lo que dice el Alcalde que le pidió a la Seremi de Vivienda, poder nosotros priorizar nuestros proyectos, tanto municipales como con entidades patrocinantes. Hay que ver si hay más cupos porque la meta que está viendo hoy día la Seremi son subsidios ejecutados, no entregados, por tanto, todo lo que se está construyendo. Por eso dice que la meta está cumplida.

En el tema de los terrenos, hay privados, de SERVIU, de BBNN y municipales. Lo que el SERVIU tiene que hacer y que le pedimos a la Seremi, es que ellos vean cual es la factibilidad técnica de cada terreno. Porque podemos tener un terreno municipal, pero los subsidios se pueden elevar dos o tres veces más porque el terreno no sirve y en eso hay que ser claros. En los terrenos que si pueden estar a disposición hay que se hacer las gestiones para que se pueda construir. Lo que hace el municipio no es entregar subsidios, sino poder habilitar esas familias para que puedan postular igual como lo hacen los otros Comités que siguen con su proceso normal con su entidad Patrocinante.

El Sr Presidente somete a votación la conformidad del municipio para que Bienes Nacionales inicie el proceso de desafectación como área verde de un terreno de Pichicautín para radicación de campamento y uso habitacional, Rol 380-3, emplazado en calle Imperial por el lado norte, Avenida Los Poetas por el sur, avenida Arturo Prat por el oriente y otro terreno por el lado poniente, de la ciudad de Temuco. Se aprueba, por unanimidad.

Continúa el concejal informante Sr Bizama:

“2.- EXPONER AVANCES Y ACOGER SOLICITUDES DE BASES Y TÉRMINOS DE REFERENCIAS NUEVO PLAN REGULADOR TEMUCO.”

Para hacer contexto tenemos insumos, un proceso que fue realizado hasta el año 2020. Se decidió en el año 2021 la bajada de cualquier proceso.

“Expone el Sr. Sergio Sepúlveda de Secpla. hoy se pretende hacer dos presentaciones breves. Una visión general de una asesoría que está teniendo para elaborar las bases términos técnicos de referencia para licitar el plan regulador. Y por otra parte en esta misma reunión poder hacer foco entre comillas en algunas cuestiones que nos parecen estratégicas para esta licitación, se verá lo que está indicado en la norma la ordenanza por un lado y también algunas singularidades que la municipalidad, la comuna, tiene para efectos de que en este instrumento queremos usar para algunos meses más, quedan recogidas y fuera de informar este proceso necesitamos también conocer, recibir informaciones y opiniones respecto de esto, porque se está hablando de las bases para licitar y, por lo tanto, debiéramos tener o abarcar el mayor espectro posible en aquellas cuestiones que dentro de la norma nos preocupan, pero que también nos ocupan como comuna, como ciudad.

El Presidente concejal don Alejandro Bizama hace una referencia que esto significaría que se está partiendo de cero administrativamente en este proceso de licitación de las bases. No es que se esté tomando el proceso realizado anteriormente hoy día se está armando una nueva definición estratégica en cuanto a términos de referencia y a la mirada técnica del plan regulador que se va a licitar.

Sr. Sergio Sepúlveda. es importante acotar en este sentido que hay insumos varios, bastantes y de buena calidad para que este proceso que es nuevo administrativamente logré contar con ello, hay una buena información.

DEPARTAMENTO ASESORÍA URBANA

CONSULTORÍA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL



ACTIVIDADES	DÍAS DESARROLLO	FECHAS	REGISTRO ACTIVIDADES
ETAPA 1 "Diagnóstico actualizado para establecer línea base"			
Inicio consultoría y etapa 1		24-jun-22	
Entrega de Antecedentes Base por parte del Municipio		24-jun-22	Reunión revisión cronograma final 24-jun-22
Acuerdo Plan de Trabajo con fechas y actividades, establecimiento calendario de reuniones y cronograma			
Revisión de antecedentes base			
Diagnóstico a antecedentes para establecer línea base			
Diagnóstico de zonas urbanas que requieren modificación y zonas que requieren sectoriales			
Resumen presentación de diagnóstico			
Acta Acuerdos Reunión		Miércoles 20 julio	
Asista diagnóstico en base a acuerdo de reunión			
Entrega informe Diagnóstico		25-jul-22	30 días de agosto 21 julio para a lunes 15
OBJETIVOS COMPARARTE TÉCNICA			
DESPLIEGA OBSERVACIONES	7 días		
APROBACIÓN 1ª ETAPA			05-ago-22
TOTAL ETAPA 1 (DESARROLLO + CORRECCIÓN)	37 días		
ETAPA 2 "Establecimiento de líneas estratégicas referencias"			
Inicio etapa 2		04-ago-22	
Establecimiento de líneas estratégicas			
Establecimiento de referencias			
Resumen revisión líneas estratégicas (acuerdo con las unidades técnicas pertinentes)			
Acta Acuerdos Reunión		Miércoles 17 agosto	
Entrega informe Líneas Estratégicas			
OBJETIVOS COMPARARTE TÉCNICA			
DESPLIEGA OBSERVACIONES	7 días		
APROBACIÓN 2ª ETAPA			09-sep-22
TOTAL ETAPA 2 (DESARROLLO + CORRECCIÓN)	37 días		
ETAPA 3 "Primer Borrador TTR y BA"			
Inicio etapa 3		22-sep-22	
Elaboración primer borrador TTR			
Elaboración primer borrador Bases Administrativas			
Resumen revisión primer borrador bases			
Acta Acuerdos Reunión		Miércoles 5 octubre	
Entrega informe Primer Borrador TTR y BA			
OBJETIVOS COMPARARTE TÉCNICA			
DESPLIEGA OBSERVACIONES	7 días		
APROBACIÓN 3ª ETAPA			09-10-22
TOTAL ETAPA 3 (DESARROLLO + CORRECCIÓN)	37 días		
ETAPA 4 "Borrador TTR, BA y Cronograma Detallado"			
Inicio etapa 4		10-nov-22	
Asista TTR			
Asista Bases Administrativas			
Cronograma detallado			
Resumen revisión bases y cronograma			
Acta Acuerdos Reunión		Miércoles 23 noviembre	
Entrega informe etapa 4 y TTR y BA			
OBJETIVOS COMPARARTE TÉCNICA			
DESPLIEGA OBSERVACIONES	7 días		
APROBACIÓN 4ª ETAPA			28-dic-22
TOTAL ETAPA 4 (DESARROLLO + CORRECCIÓN)	47 días		
ETAPA 5 "Cierre consultoría y subsanación observaciones"			
Inicio etapa 5			
TOTAL DÍAS DE DESARROLLO	150		
TOTAL DÍAS CORRECCIÓN REFERENCIALES	28		
TOTAL ESTUDIO	178		



CONSIDERACIONES A LA MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL 2022

A.- ARTs. 2.1.10 Y 2.1.11 O.G.U.C.

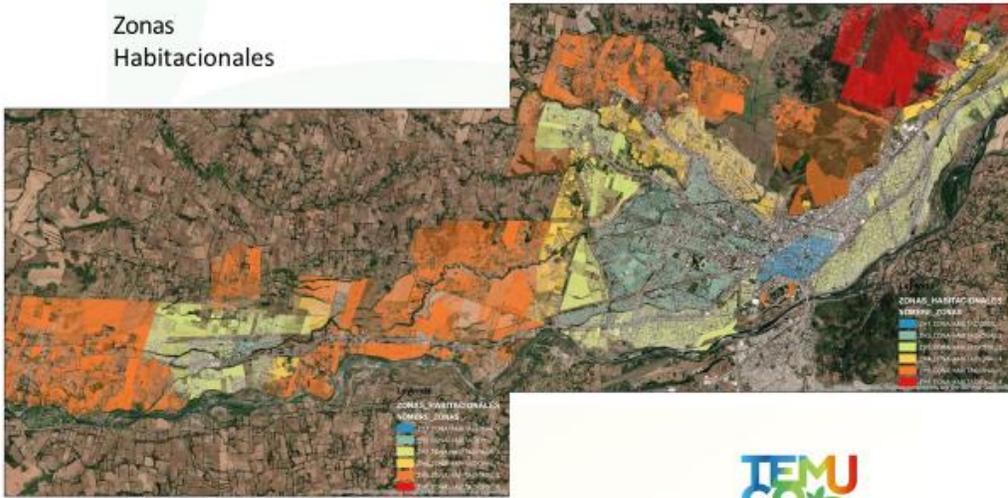
1.- Normativas que Requieren Actualización

- Censo 2017
- EOD 2023 (Encuesta Origen Destino – SEREMITT)
- PIIMEP 2022, se incorpora al proceso.
- Expediente Humedales
- Imagen Objetivo



CONSIDERACIONES A LA MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL 2022

Zonas Habitacionales



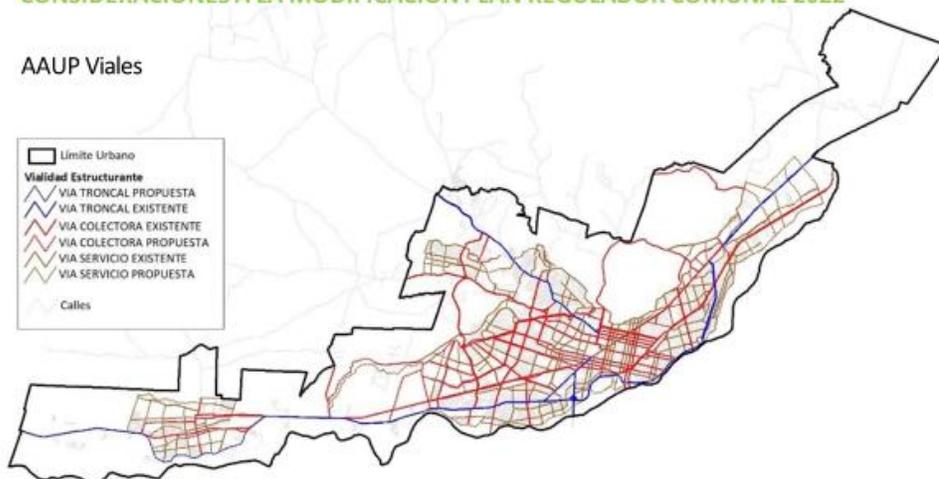
CONSIDERACIONES A LA MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL 2022

Zonas Mixtas



CONSIDERACIONES A LA MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL 2022

AAUP Viales



CONSIDERACIONES A LA MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL 2022

Áreas Verdes y AAUP Parques



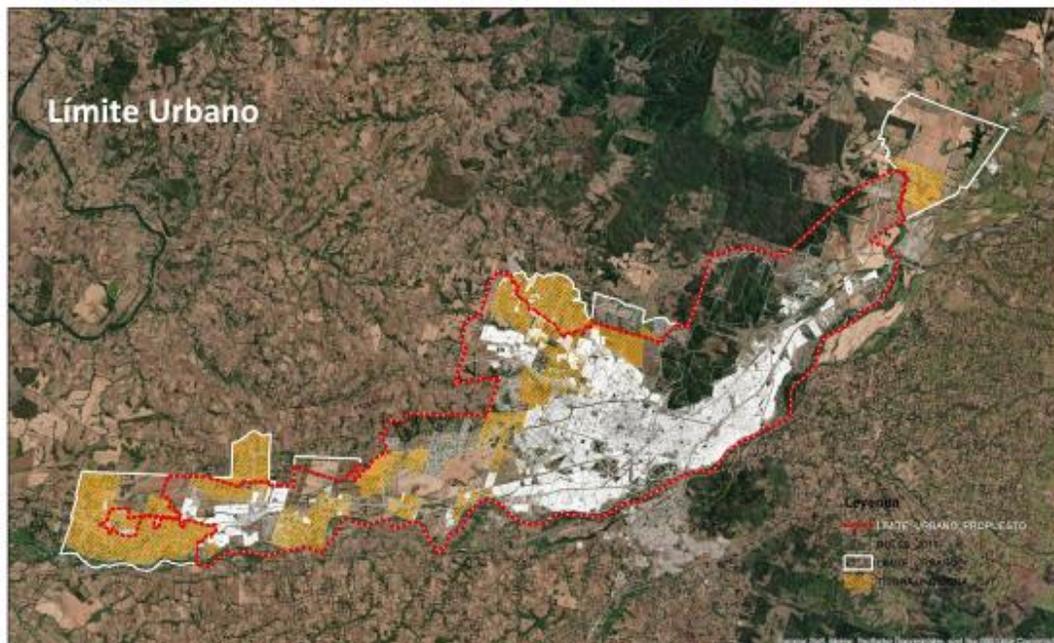
CONSIDERACIONES A LA MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL 2022

2.- Normativas que Requieren Actualización

- Convenio 169
- Acercamiento preliminar Comunidad Indígenas Urbanas
- Instalación Equipo Municipal trabajo con Comunidades
- Informe de Procedencia a MIDESO.
- Coordinación CONADI



CONSIDERACIONES A LA MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL 2022



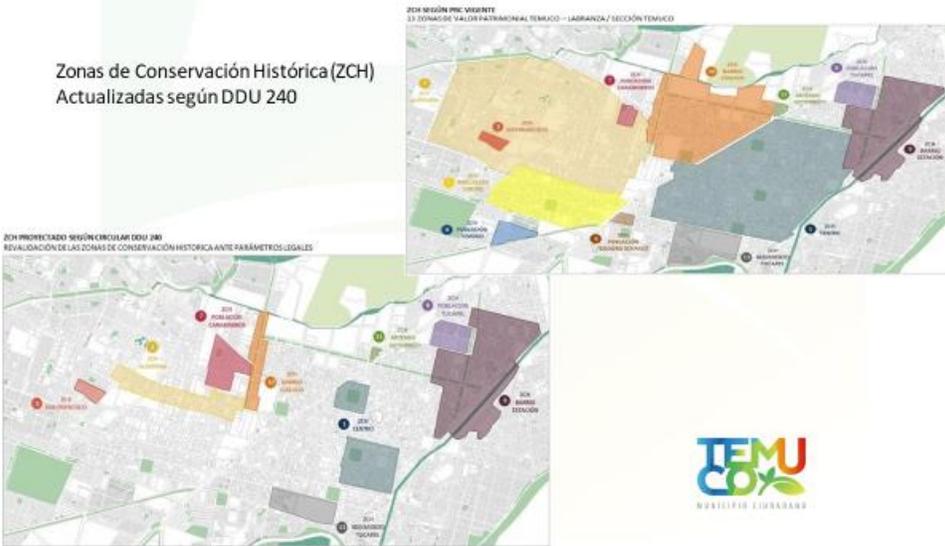
CONSIDERACIONES A LA MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL 2022

3.- Normativas que Probablemente no Requieren mayor Actualización

- ZCH (Zonas de Conservación Histórica)
- ICH (Inmuebles de Conservación Histórica)
- Zonas de Riesgo

CONSIDERACIONES A LA MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL 2022

Zonas de Conservación Histórica (ZCH)
Actualizadas según DDU 240



CONSIDERACIONES A LA MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL 2022

Inmuebles de Conservación Histórica (ICH)
Inventario Actualizado según DDU 240

PROCESO GESTIÓN del Patrimonio



CONSIDERACIONES A LA MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL 2022



CONSIDERACIONES A LA MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL 2022

Decisiones y Temas Institucionales condicionantes para la etapa de estrategias

- Proceso Acercamiento a las Comunidades antes de licitación.
- **Modificación Límite Urbano solo / incorporado a la Modificación PRC**
- **Disponibilidad Suelo Urbano para Vivienda Social**
- Informe Procedencia a MIDESO
- Tipo y forma de PAC
- Plan de Difusión (equipo Comunicaciones Municipal)
- Enfoque en declaración ICH



CONSIDERACIONES A LA MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL 2022

GRACIAS!

Presidente concejal don Alejandro Bizama acota, esta exposición es un avance y a la vez recoger solicitud de base de términos de referencias del nuevo plan regulador y no es que ahora vamos a dar insumos nuestros, hay plazo aquí en este cronograma de tener otra reunión particularmente del plan regulador. Para que ahora sea un barniz, para después profundizar, ya que este es un tema trascendental para el futuro de la comuna.

Segunda parte del punto 2 expone Arquitecto de SECPLA Sra. Verónica Eltit.



PLANO DE DETALLE

Plan Seccional y Plano Detalle

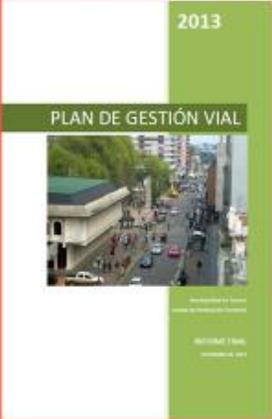
Es importante no confundir "Plan Seccional" con "Plano seccional",
ahora llamado "Plano de Detalle";
actualización establecida en el artículo 28o de la Ley General De Urbanismo y Construcciones.

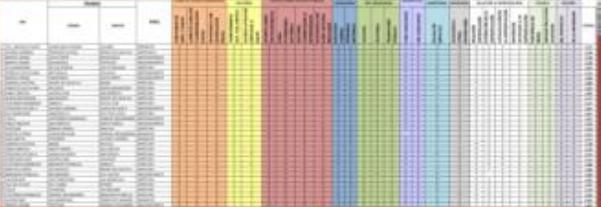
[1] Artículo 2.1.15. Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Santiago, Chile, Septiembre de 2019.

Plano Detalle

Los planos de Detalle son una herramienta complementaria para la gestión del PRC vigente

Modelo de Gestión Vial (2013-2014)





Plano Detalle

Modelo de Gestión Vial (2013-2014)

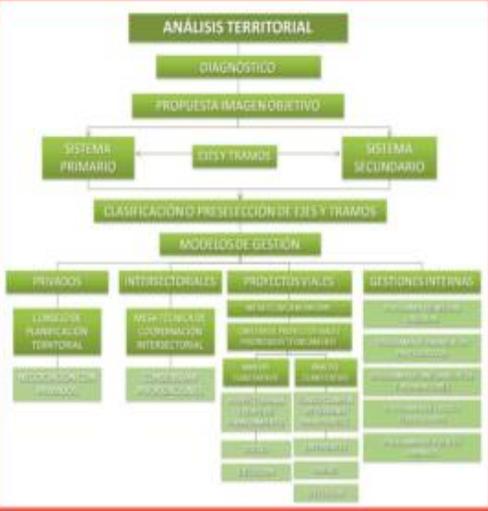


Tabla 22: Clasificación de Ejes Según Requerimiento de Expropiación o Gestión para Diseño

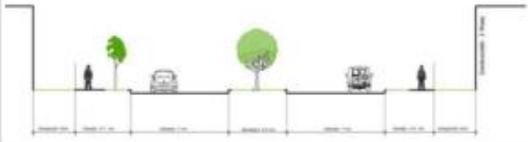
ER	DESDE	TRAMO	HASTA	LONG. ML	FUENTE FINAN.
SISTEMA PRIMARIO TEMUCO					
1	FED. ANTONIO PIVTO	PUDECENCO ORTEGA	DUCAPIL		EXPROPIACION - DISEÑO
2	JAVIERA CABRERA	PEDRO DE VALDIVIA	TEODORO WICKEL	340	EXPROPIACION
3	BARRIOS ARIANA	PORTALES	HUIPPANOS		
4	RIO AMAZONAS	DE LOS POSTAS	MELIPUICO	630	DISEÑO
5	TEODORO WICKEL	JAVIERA WILSON	ANTOQUINA	670	EXPROPIACION
6	TEODORO WICKEL	PALLACO (FRANCA)	NUOVA BALMACEIDA	250	
7	GABRIELA MITRAL	PEDRO DE VALDIVIA	PE. BRISTOL	3.400	EXPROPIACION
8	PABLO INHERRERA	CALPOLCAN	LOS LINCOS	530	
9	PABLO INHERRERA	CALPOLCAN	LOS LINCOS	1.100	EXPROPIACION
SISTEMA PRIMARIO LABRANZA					
1	CAMINO BOHULLO	CAMINO VIEJO	COMPLEJO DE PORTAL	850	EXPROPIACION
2	EL BOSQUE	BALINCO	CAMINO ESCACION	1.600	DISEÑO
3	MON REPOZ (A HUALAHO)	LOS PORTONES	EL NORTE	940	EXPROPIACION
4	EL PONIENTE	LOS AGUAS	EL NORTE	835	DISEÑO
5	LOS CONDUSTADORES	CRISTOBAL COLON	EL SURCO	130	EXPROPIACION
SISTEMA SECUNDARIO TEMUCO					
1	NIELOL	MAMUEL BUENOS	LAS ACACIAS	140	DISEÑO
2	NIELOL	MAMUEL BUENOS	TACNA	2.500	
3	IRAL CRUZ	SAN MARTIN	LOS POSTAS	540	EXPROPIACION
4	IRAL CRUZ	BARRIOS ARIANA	SAN MARTIN	150	EXPROPIACION
5	GUILLEMO MARQUEZ	MAMUEL BUCABAREN	COSTANERA AMANECER	560	DISEÑO
6	QUIMPA	PABLO NIELOLA	PAULA MANQUIMADA	300	EXPROPIACION - EN DISEÑO
7	LOS MINGOS	LOSPUICO	PEDRO DE VALDIVIA	1.760	EXPROPIACION
SISTEMA SECUNDARIO LABRANZA					
1	LOS PRIMEROS (MON REPOZ)	EL PONIENTE	ERUSALEM	580	EXPROPIACION
2	EL NORTE	EL PONIENTE	LOS PORTONES	1.090	EXPROPIACION
3	EL NORTE	EL PONIENTE	FIN DE CAMINO ESTE	950	EXPROPIACION

Nota: Líneas en color amarillo corresponden a ejes que requieren expropiación. Y líneas en color verde son los ejes que requieren gestión para su diseño.

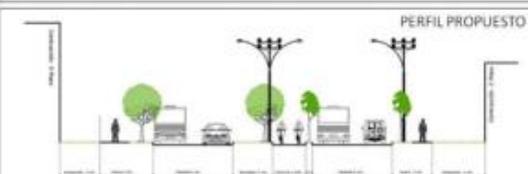
EJE	AVENIDA MARTÍN LUTERO		
TRAMO	DESDE	GABRIELA MISTRAL	
	HASTA	CAMINO BOTOLHUE	
MACROSECTOR	PORENTE	ID	14,5
TIENE D.U.P.	SI	TIENE CADUCIDAD	SI
ANCHO DECLARADO	30 m.	SUPERFICIE	15.129,5 m ²
CARACTER DE ESPACIO PÚBLICO		PARQUE LINEAL	
ASOCIADO A ELEMENTO MÁS RELEVANTE		NO SE RECONOCE	
REQUIERE INFRAESTRUCTURA ASOCIADA		PUENTE SOBRE ESTERO G. MISTRAL	



PERFIL EXISTENTE



PERFIL PROPUESTO



ELEMENTOS QUE DEBE CONSIDERAR:

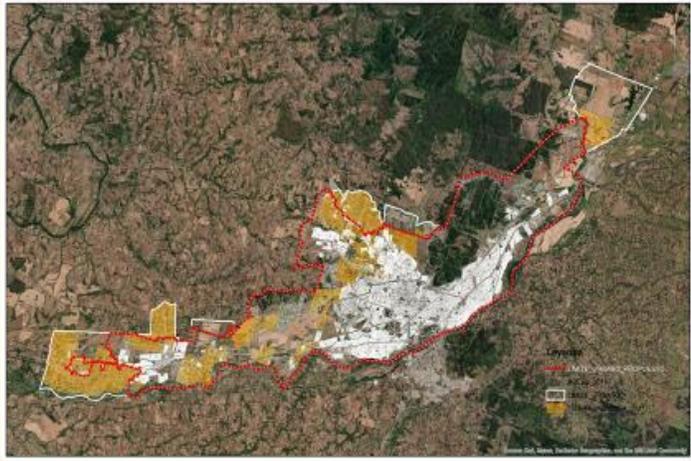
BANDEJÓN	17 m. de ancho
CICLOVÍA	Bidireccional en el bandejón central
ARBORIZACIÓN	En bandejón central y A.V. laterales
ILUMINACIÓN	En A.V. laterales
MOBILIARIO URBANO	No se considera
ACERAS	2 m. de ancho

ID	1,5	ANTECEDENTES: CARTOGRAFÍA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	DEPTO. ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA	PROYECCIÓN CARTOGRAFICA: UTM
DIRECTOR:	PABLO SÁNCHEZ DÍAZ	FECHA: JUN 2004 1:05
DEPTO. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL		FUENTE:
ELABORACIÓN:	VERÓNICA ELTIE NEUSMANN	OBSERVACIONES:

MODIFICACIONES SEGÚN CARACTERÍSTICAS

Modificaciones según características

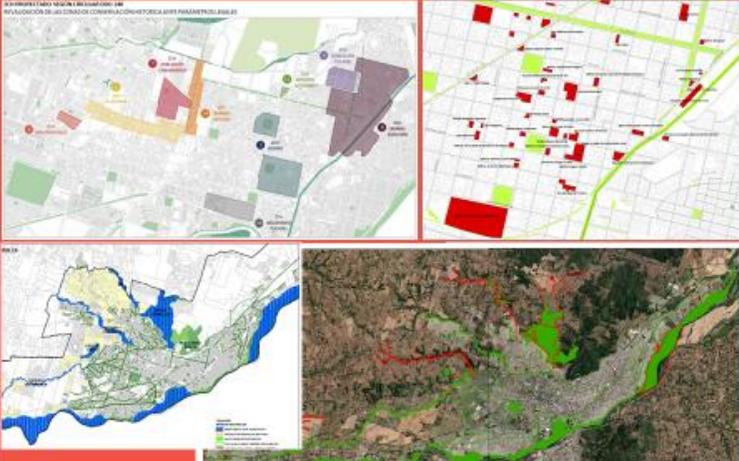
Modificaciones:
1.- Limite Urbano



Requiere EAE
Requiere Consulta Indígena
Tiempo 800 días corridos
Costo
No es fundamental comprar foto aérea
Información de base casi completa (actualización de menor escala)

Modificaciones según características

Modificaciones:
1.- Zonas Conservación Histórica
2.- Inmuebles de Conservación Histórica
3.- Áreas Verdes y AAUP Parque
4.- Zonas de Riesgo
5.- Infraestructura de Transporte y energética



Requiere EAE
NO Requiere Consulta Indígena
Tiempo 850 días corridos
Costo
No es fundamental comprar foto aérea
Información de base casi completa (actualización de menor escala)

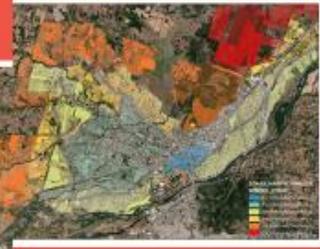
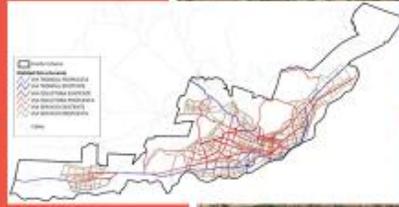
Modificaciones según características

Modificaciones:

Modificaciones:

- 1.- ZH
- 2.- ZM
- 3.- AAUP vial

Requiere EAE
Requiere Consulta Indígena
(120 días menos)
Tiempo 885 días corridos
Costo
Se requiere nueva imagen
satelital o foto aérea



Tiempos según OGUC

ETAPA 7 "CONSULTA DE LA MODIFICACIÓN AL PRC"	
PROCESO DE APROBACIÓN Y TRAMITACIÓN NORMATIVA	
INFORMAR AFECTADO (CARTAS CERTIFICADAS)	20
AVISO EN EL DIARIO	5
1º PROCESO DE AUDIENCIAS POR ZONAS	10
1º CONSULTA CONSEJO COMUNAL DRG. SOCIEDAD CIVIL	5
EXPOSICIÓN PRC (30 DIAS)	30
TALLERES CONSULTA DE APLICACIÓN CONVENIO LEB	0
2º PROCESO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS	10
2º CONSULTA CONSEJO COMUNAL DRG. SOCIEDAD CIVIL	5
CARTAS OBSERVACIONES (15 DIAS)	15
APROBACIÓN EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA	10
APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICI.P. (MÁX. 30 DIAS DESPUES 2º AUDIENCIA)	10
RESPUESTAS FORMALAS A AFECTADOS	
7º ENTREGA	
SUB TOTAL ETAPA 7	120
OBSERVACIONES CONTRAPARTE TÉCNICA	10
RESPUESTA OBSERVACIONES	10
APROBACIÓN 7º ETAPA	10
SUBTOTAL ETAPA 7 (DESARROLLO + CORRECCIÓN)	150

ETAPA 8 "APROBACIONES FINALES"	
PROCESO APROBACIÓN FINAL	
INGRESO SEREMI MINVU	60
REVISIÓN SEREMI MINVU (60 DIAS)	
INFORME TÉCNICO CON OBS. SEREMI MINVU	
RESPUESTA DE OBSERVACIONES (20 DIAS)	20
INFORME TÉCNICO FAVORABLE SEREMI MINVU	20
8º ENTREGA	
SUB TOTAL ETAPA 8	100
OBSERVACIONES CONTRAPARTE TÉCNICA	10
RESPUESTA OBSERVACIONES	10
APROBACIÓN 8º ETAPA	10
SUBTOTAL ETAPA 8 (DESARROLLO + CORRECCIÓN)	130

Desarrollo 220 días corridos

Corrección y aprobación etapa 60 días corridos

Escenario 1

Modificaciones:

- 1.- Limite Urbano

Requiere EAE
Requiere Consulta Indígena
Tiempo 800 días corridos
Costo
No es fundamental
comprar foto aérea
Información de base casi
completa (actualización de
menor escala)

Modificaciones:

- 1.- Zonas Conservación Histórica
- 2.- Inmuebles de Conservación Histórica
- 3.- Áreas Verdes y AAUP Parque
- 4.- Zonas de Riesgo
5. Infraestructura de Transporte y energética

Requiere EAE
NO Requiere Consulta Indígena
Tiempo 850 días corridos
Costo
No es fundamental comprar foto
aérea
Información de base casi
completa (actualización de
menor escala)

Modificaciones:

Modificaciones:

- 1.- ZH
- 2.- ZM
- 3.- AAUP vial

Requiere EAE
Requiere Consulta Indígena
(120 días menos)
Tiempo 885 días corridos
Costo
Se requiere nueva imagen
satelital o foto aérea

965 días corridos

Escenario 1

Ventajas

- Coherencia entre las normas a modificar
- Minimizar la complejidad de gestión administrativa y técnica como contraparte de una licitación.
- Economía de escala en el posible costo de la licitación.

Complejidades

- Más de 3 años de desarrollo más revisión de CGR.
- Complejidad en la gestión y coordinación institucional, especialmente asociado a la Consulta Indígena
- Se requieren gestiones previas a la licitación como:
 - Informe de procedencia MIDESO
 - Proceso de acercamiento a las comunidades Indígenas
 - Compra imagen satelital
 - Plan de difusión y comunicación anticipado

Escenario 2



Escenario 2

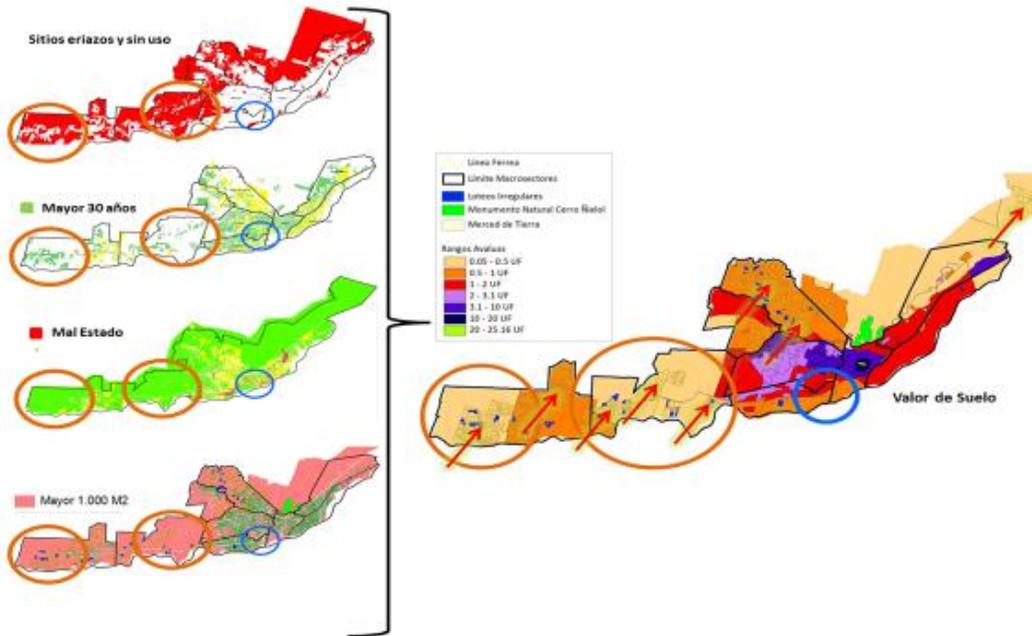
Ventajas

- Desarrollar un proceso de modificación con menor tiempo a modo de acto de confianza, con las comunidades indígenas.
- Menor tiempo de diagnóstico ya que la información existente está bastante actualizada.

Complejidades

- Complejidad de gestión técnica y administrativa de 2 licitaciones.
- Complejidad en la gestión y coordinación institucional, especialmente asociado a la Consulta Indígena
- Se requieren gestiones previas a la licitación como:
 - Informe de procedencia MIDESO
 - Proceso de acercamiento a las comunidades Indígenas
 - Compra imagen satelital
 - Plan de difusión y comunicación anticipado

DISPONIBILIDAD DE SUELO URBANO



Disponibilidad de Suelo Urbano

Escenario de Crecimiento por Extensión

Considera el desarrollo de viviendas unifamiliares en predios de 200 m², para grupos familiares conformados por 2,5 integrantes (INE 2002).

Lo anterior, implica que se necesita edificar 77.131,6 viviendas al año 2015, las que requieren una superficie disponible de 1.542,6 hectáreas lo que equivale en promedio al macro-sector Pedro de Valdivia.

Disponibilidad de Suelo Urbano

Escenario de Crecimiento en Altura o densificación

Considera el desarrollo de Edificios en predios de 1.000 m², para grupos familiares conformados por 2,5 integrantes (INE 2002).

Lo anterior, implica un supuesto de edificios de 8 pisos que albergan a 152,5 habitantes por unidad.

En este entendido al año 2050 se requiere de una superficie disponibles de 126,5 hectáreas.

Disponibilidad de Suelo

Urbano

Escenario de Crecimiento Mixto (anteproyecto PRC)

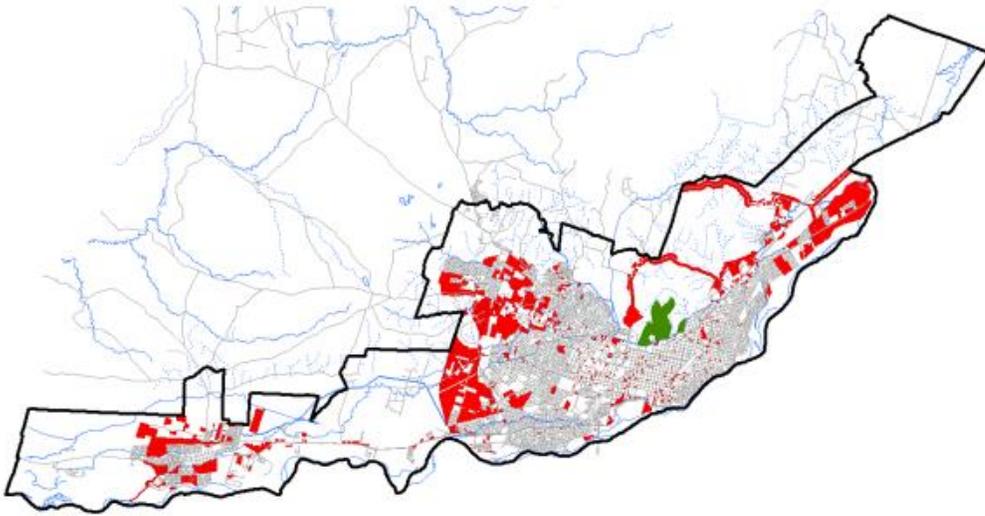
Para este modelo se han considerado tres supuestos:

- 40% de edificaciones con 18 pisos promedio, siendo necesario generar 219 unidades en una superficie de 21,9 hectáreas.
- 30% de edificaciones con 8 pisos promedio, siendo necesario generar 379.3 unidades de edificios en una superficie de 37,93 hectáreas.
- 30% de edificaciones de 1 piso, siendo necesario desarrollar 23.139,48 viviendas de 200 m² en una superficie de 463 hectáreas

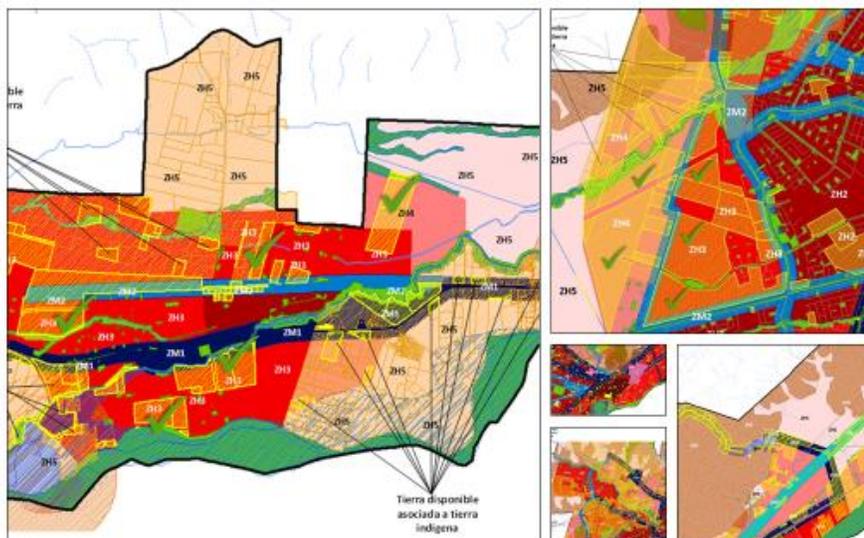
El total de superficie requerida para implementar el modelo mixto corresponde a 522,83 ha.

En el entendido anterior, el mejor modelo que representa el espíritu del PRC vigente "Ciudad Compacta y Sustentable" corresponde al modelo mixto, siendo sobre los cálculos de superficie necesaria de este que se analizara la disponibilidad real de suelo.

Catastro Disponibilidad de suelo urbano a 30 años



Catastro Disponibilidad de suelo urbano por sectores



El presidente concejal don Alejandro Bizama. Gracias por la intensa presentación en estos temas donde son bastante utilizado el concepto áridos, no muy amigables y no tan entendibles, se requiere una disposición anímica para comprenderlo, para entenderlo, son cuestiones que van a marcar el destino de la ciudad, hay dos ejemplos con los que podemos quedarnos respecto

de la **intensivo** o **extensivo** ahí hay una circunstancia de buen vivir que determina una u otra decisión. Agradece nuevamente al equipo de Secpla que presenta esta temática y queda abierta la puerta para seguir profundizando.

La Sra. Claudia Morales, ofrece si quieren está abierta la posibilidad de reunirnos cuando ya tengan avanzado las bases para poder chequearlas, gracias por la invitación.

El presidente agradece la presencia de los profesionales del Minvu, la buena disposición, la solidaridad para trabajar y colaborar por el bienestar de nuestros vecinos.”

Concejal Sr Aceitón: Presidente, recuerdo hace 20 años cuando vimos el Plan Regulador de Temuco, nos encerramos en un lugar camino a Cunco, con los arquitectos y todos los concejales, así nadie se podía ir y podimos realmente terminar, revisar punto por punto. No es tan fácil aprobar el Plan, pero si estamos todo el día trabajando en eso, nos preocupamos, podríamos hacer eso.

Concejal Sr Bizama: Comentarle al colega que esta es la primera aproximación al refresco, a la actualización a los Términos de Referencia. Sin embargo, recogiendo su inquietud, este es un tema tan al detalle, con tanta nomenclatura que no es fácil de comprender en qué etapa estamos o cual es la afectación que pudiéramos lograr. Si es necesaria una jornada un poco más intensiva para explicarle a los concejales en que estamos con el Plano Regulador, y lo que nos va tocar aprobar que son los Términos de Referencia, no el Plan Regulador. Lo que vamos a licitar, lo que se espera. Sería bueno tener una jornada de trabajo, un fin de semana, un día sábado, para ver temáticas como esta que son más complejas.

El Sr Presidente: quiero leer una minuta que es del Gobierno Regional, una denuncia de la Srta. Daniela Pacheco Troncoso.

DENUNCIA SRTA. DANIELA PACHECO TRONCOSO

La Srta. Daniela Pacheco Troncoso, quien se desempeñó como administrativa de RRHH para la Constructora Andes en la obra "Reposición Mercado Municipal de Temuco", desde el 19 de abril de 2022 hasta el 30 de junio de 2022, ingresó denuncia a la Municipalidad de Temuco relatando diversas eventuales irregularidades en materias de malas prácticas laborales y de calidad de ejecución de trabajos en la obra señalada.

La misma denuncia, fue ingresada al Gobierno Regional de La Araucanía, quien nos ofició a fin que la Municipalidad de Temuco remita informe que dé cuenta "en la medida de lo posible de las actuales condiciones la obra".

Respecto de las denuncias por materias laborales, la Municipalidad no es competente por tratarse de contratos entre particulares, no obstante, por tratarse de una obra mandatada por el municipio se sugiere a la denunciante remitir los antecedentes a la Inspección del Trabajo.

Respecto de las denuncias por materias constructivas, todas ellas fueron abordadas por el Informe final de Inspección de Obra Pública N° 875, efectuada por Contraloría Regional de La Araucanía.

La Municipalidad de Temuco en la ejecución de este contrato vela por el total cumplimiento de las obligaciones que como mandante tiene, de manera constante a través de los mecanismos que la ley provee para ello.

Esto porque lo han recogido algunos medios de comunicación, a Alejandro le llegó una imagen en twitter, que es antigua, que tiene una explicación técnica.

Administrador Municipal Sr Montalva: hace aproximadamente dos años cuando se estaba empezando con estas obras, se encontró napas subterráneas de agua y en ese momento se hizo una modificación del diseño. Parte de eso era hacer una piscina invertida. En el nuevo diseño el agua fluye por debajo de la construcción dentro de esa piscina invertida. Cuando llueve se llena de agua, porque todavía no está terminado. Cuando lo esté, el agua va a quedar por debajo y no va a haber problemas de inundación. Es normal que cuando llueve se llena de agua porque no está aún cerrado. No es una anomalía de la construcción.

Concejal Sr Bizama: Presidente hay una deuda de la administración del concejo pasado que nos iban a hacer llegar una minuta de la denuncia. Sería bueno tenerla porque empiezan a interpelarnos. Podría decir lo que dijo el Administrador, pero lo concreto es que las condiciones de los trabajadores en baños y camarines es que están inundados, no es aceptable. ¿La empresa podrá buscar otro lugar para que la gente esté en condiciones óptimas? Hay denuncias concretas sobre la materialidad que no es la que corresponde, que el IDIER se nos cae, en fin, frente a eso se hace la vista gorda.

Administrador Municipal Sr Montalva: Esa minuta se está haciendo, son muchísimos puntos. Hay unos que tienen que ver con cosas que nosotros no tenemos cómo poder fiscalizar, como el comportamiento que tiene la empresa con sus sub contratistas o con sus empleados. Si hay denuncias formales hay métodos para hacerlo. La minuta va ser enviada a cada uno de ustedes y queremos ser bien precisos en cada punto, por eso que tenía que pasar por las revisiones de jurídico, de SECPLA, de los ITC para dar respuesta.

Concejal Sr Bizama: No dudamos de la capacidad instalada de este equipo y sabemos que se hará entrega eficiente y oportuna de este informe.

“3.- ESTADO DE AVANCE Y PROYECCIÓN FUTURA MERCADO MUNICIPAL.

Director de Secpla don Ricardo Toro: Esta presentación va en el contexto de la última modificación, presentan en el concejo municipal solicitar **60 días** al contrato vigente para poder explorar alternativas de complementar recursos, de conversar con la empresa por el estado económico de la línea de financiamiento que están existente y cuál otra vía se podría inyectar al mercado, atendiendo el escenario del país hoy día con su retraso del tema del Covid, en el alza de materiales, la inflación, etc. Y en este contexto, se formó como lo dijo el Administrador Municipal en el concejo, una comisión especial, más que en el tema técnico de la obra propiamente tal y si no que tiene que ver con toda esta lista jurídica, financiera cotidiana que está liderada por don Jorge Quezada, Francisco Vergara y Marco Antonio Rojo, Secpla, Jurídico y Administración y Finanzas, porque esto tiene un ribete paralelo a la parte de su ejecución de obra y, en este contexto se viene a presentar en que está el avance de la obra en estos 60 días que ustedes autorizaron.

Expone el sr. Jorge Quezada del dpto. de Presupuesto Secpla. Esta es una presentación que se hizo en conjunto con las direcciones Jurídica, Secpla y la Dom para poder abordar todos los ámbitos de este proyecto emblemático y complejo de este municipio.

Reposición Mercado Municipal de Temuco

Desglose Ficha IDI

- En atención al proyecto Reposición Mercado Municipal de Temuco, Código BIP: 30467692-0 cuya recomendación favorable data del 10 de agosto de 2018 para su etapa de ejecución, en el siguiente informe se exponen todos los contratos asociados en los ítems: Obras Civiles, Consultorías y Gastos Administrativos realizados a la fecha.

	Valor Presente	Financiamiento	Año efectuado	Factor actualización	Valor Actualizado
Adjudicación contrato	11.000.000.000	Subdere	Moneda 2019	1,095244415	12.047.688.564
	6.088.264.020	Municipal			6.088.137.165
Desratización	821.100	Municipal	Moneda 2019	1,095244415	899.303
Aumento de obras 1	143.383.686	Municipal	Moneda 2020	1,067492598	153.061.024
Muro 2020	26.041.501	Municipal	Moneda 2020	1,067492598	27.799.110
Tema Arqueológico 1 2020	32.166.205	Municipal	Moneda 2020	1,067492598	34.337.189
Tema Arqueológico 1 2021	29.325.008	Municipal	Moneda 2021	1,044002614	21.219.361
Muro 2021	10.993.600	Municipal	Moneda 2021	1,044002614	11.479.433
Aumento de obras 2	433.392.810	Municipal	Moneda 2022	1	433.392.810
	17.755.389.890				19.398.013.960

Desglose Ficha IDI

Item	Valor Ficha IDI	Actual Real
Consultorías	601.502.000	508.640.404
Equipamiento	49.357.000	49.357.000
Equipos	1.302.194.000	1.302.194.000
Gastos Administrativos	15.794.000	29.805.301
Obras Civiles	17.805.218.000	19.398.013.960
Totales	19.774.065.000	21.288.010.664

Variación Porcentual

7,67%

Conclusión

Los contratos efectuados hasta la fecha en los ítems Obras Civiles, Consultorías y Gastos Administrativos no superan el 10% por lo tanto **no es exigible Reevaluación.**

Proceso Licitatorio

OFERENTE	MONTO OFERTA NETO \$ ITEMIZADO	MONTO OFERTA IVA incluido \$	PLAZO días corridos	% que excede del PPTO Referencial
1 UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES (UTP) Compuesta: * CISA S.A. Agencia en Chile * GLG Ingenieria y Montaje SPA * Facility Servicios SPA	13.300.037.370	15.827.044.470	540	0,28%
2 CONSTRUCTORA ANDES Y CIA LTDA.	14.390.717.290	17.124.953.575	540	8,50%
3 CONSTRUCTORA WORNER S.A.	17.174.134.954	20.437.220.595	540	29,49%

Proceso Licitatorio

- Adjudíquese la Propuesta Pública N° 91-2019. "REPOSICIÓN MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO", ID: 1658-321-LR19, al oferente CONSTRUCTORA ANDES Y CÍA. LTDA RUT: 78.519.070-K, por un total de \$17.088.264.020.- IVA incluido. El plazo de ejecución de las obras es de 540 días corridos, contados de la fecha del acta de entrega de terreno
- La boleta de fiel cumplimiento del contrato corresponde al 10% del valor total iva incluido adjudicado la cual corresponde una póliza de seguro Nro 1930 UF 60.856,30.
- Se hace presente que la disponibilidad presupuestaria es de \$15.783.391.000.- de tal forma que existe un monto de \$1.304.873.020.- no cubierto por los fondos disponibles.

Contrato

- Es un contrato suma alzada
- Sobre el anticipo: Art. 27 permitió dicho movimiento el que se concretó vía Decreto Alcaldicio N° 190 de fecha 15 de enero de 2020, por un monto de \$2.563.239.603, debidamente garantizada hasta la fecha y su devolución es en base a la programación financiera, plazo máximo 15 meses.
- Las multas están consagradas en el artículo 31 de las Bases, solo informar que existen varias multas en proceso, y dada la aplicación del artículo 79 ter del Reglamento de Compras Públicas se activó el contencioso administrativo, no pudiendo entregar o adelantar el resultado, ya que, afectaría la imparcialidad.
- También detallar causales para liquidación de contrato por esta causa; estipulado en el artículo 26 de las Bases, los atrasos están en el 26.10, pero debe estarse siempre a que debe ser un hecho imputable y de completa responsabilidad del mandatario.

Programación físico-financiera original

MES	Monto		% PROGRAMADO	
	PARCIAL	ACUMULADO	Parcial	Acumulado
1	\$ 599.373.375,000	\$ 599.373.375,000	3,50%	3,50%
2	\$ 650.748.236,000	\$ 1.250.121.611,000	3,80%	7,30%
3	\$ 753.497.957,000	\$ 2.003.619.568,000	4,40%	11,70%
4	\$ 821.997.772,000	\$ 2.825.617.340,000	4,80%	16,50%
5	\$ 907.622.539,000	\$ 3.733.239.879,000	5,30%	21,80%
6	\$ 941.872.447,000	\$ 4.675.112.326,000	5,50%	27,30%
7	\$ 1.095.997.029,000	\$ 5.771.109.355,000	6,40%	33,70%
8	\$ 1.318.621.425,000	\$ 7.089.730.780,000	7,70%	41,40%
9	\$ 1.404.246.193,000	\$ 8.493.976.973,000	8,20%	49,60%
10	\$ 1.215.871.704,000	\$ 9.709.848.677,000	7,10%	56,70%
11	\$ 1.164.496.843,000	\$ 10.874.345.520,000	6,80%	63,50%
12	\$ 1.095.997.029,000	\$ 11.970.342.549,000	6,40%	69,90%
13	\$ 1.061.747.122,000	\$ 13.032.089.671,000	6,20%	76,10%
14	\$ 924.747.493,000	\$ 13.956.837.164,000	5,40%	81,50%
15	\$ 856.247.679,000	\$ 14.813.084.843,000	5,00%	86,50%
16	\$ 770.622.911,000	\$ 15.583.707.754,000	4,50%	91,00%
17	\$ 684.998.142,000	\$ 16.268.705.896,000	4,00%	95,00%
18	\$ 856.247.679,000	\$ 17.124.953.575,000	5,00%	100,00%
	\$ 17.124.953.575,000		100,00%	

Modificaciones de Contrato

AUMENTO DE OBRA N°01

A.- Aumento de Obra a precio de contrato

- Refuerzo estructural muro 2,38
- Demolición de antepechos (Parte superior Muros existente)
- Impermeabilización de Fundaciones (reforzamiento de radier)
- Ingeniería eléctrica e iluminación (Malla tierra media tensión)

B.- Disminuciones de Obra

- Impermeabilización de Fundaciones (fundaciones y radier)

C.- Aumentos de Obras Extraordinarias

- Refuerzo estructural muro existente 2.38
- Impermeabilización de Fundaciones (fundaciones y radier)

Modificaciones de Contrato

• AUMENTO DE OBRA N°01

RESUMEN AUMENTO DE OBRAS NRO 1			
A.- AUMENTO DE OBRAS (a precio de contrato)			\$ 71.882.575
B.- DISMINUCION DE OBRAS			\$ 53.466.200
C.- AUMENTO DE OBRAS EXTRAORDINARIAS			\$ 88.857.631
COSTO DIRECTO			
Gastos Generales			\$ 15.709.321
Sub- Total			\$ 902.893.327
Utilidades			\$ 17.507.166
Total Neto			\$ 120.480.493
IVA			\$ 22.893.194
TOTAL AUMENTO DE OBRAS			\$ 143.383.686

Modificaciones de Contrato

AUMENTO DE OBRA N°02

1.- DISMINUCIÓN DE OBRA

- Reemplazo de tabiques T14 por Tabique en M6 Muros Interiores
- TRABAJOS FACHADAS EXTERIORES Modificación Frontones Aldunate - Rodríguez
- Agotamiento de Nipas
- Proyecto de Aguas Lluvias
- Cielo locales exteriores (vitriñas)
- Acero estructural en barras (capiteles)
- Listado de equipos eléctricos
- Cielo locales Exteriores y Pintura y Barnices Cielo LEX
- Reconstrucción de Moldura Corridas
- RDI 288 – Definición Apoyo en losa 19mt.
- RDI 272 Trazado de alcantarillado local 27
- RDI 332 Aumento de diámetro en cámaras de aguas lluvias
- RDI 353 Eliminación viga 15/70
- RDI 346 - CAMARA DIAMETRO 120 ALCANTARILLADO

Modificaciones de Contrato

2.- AUMENTOS DE OBRA A PRECIO DE CONTRATO

- Demolición Muro Antepecho patio central Eje 2,45 y Eje A13
- Demolición Muros Acceso Aldunate RDI 116– 117
- Proyecto de Aguas Lluvias
- Cielo locales exteriores (vitriñas)
- Acero estructural en barras (capiteles)
- Locales de Artesanos
- RDI 273 - Propuesta ventilación cámaras subterráneo
- RDI 288 – Definición Apoyo en losa 19mt.
- RDI 262 Red de vaciado estanque incendio
- RDI 332 Aumento de diámetro en cámaras de aguas lluvias
- RDI 272 Trazado de alcantarillado local 27
- RDI N°350 - Obras Civiles y Sentina Ascensor
- RDI N°334 - Obras civiles y sentina rejilla acceso
- RDI 353 Eliminación viga 15/70
- RDI N°356 - Incorporación de viga IPE 300
- RDI N°367 - DEMOLICION MURO 2.5
- RDI N°346 - CAMARA DIAMETRO 120 ALCANTARILLADO
- RDI N°86 - ALTURA ACCESO CAMIONES CALLE RODRIGUEZ
- LIMPIEZA DE REDES DE AGUA POTABLE

Modificaciones de Contrato

AUMENTO DE OBRA N°02

3. AUMENTO DE OBRAS EXTRAORDINARIAS.

- Muro Albañilería eje B14 – B22
- Coronación Muros Divisorios Locales Exteriores
- Modificación Frontones Aldunate–Rodríguez
- MURDS DIVISORIOS
- Listado de equipos eléctricos
- Cielo MODULAR
- RDI 263 IMPERMEABILIZACION RASGOS VENTANAS
- Reconstrucción de Moldura Corridas
- RDI 350 - DESPICHE ASCENSOR
- RDI 247 SECTORIZACION DE VALVULAS
- RDI 262 Red de vaciado estanque incendio
- IMPERMEABILIZACION DE ESTANQUE REGULACION
- ACROTERA VOLUMETRICA
- RDI N°334 - Sentina rejilla acceso
- RDI 385 - PROPUESTA DE LIMPIEZA DE REDES DE AGUA POTABLE

Modificaciones de Contrato

• AUMENTO DE OBRA N°02

RESUMEN AUMENTO DE OBRAS NRO 2		Costo Directo
A.- AUMENTO DE OBRAS (a precio de contrato)		\$ 162.040.382
B.- DISMINUCION DE OBRAS		\$ 325.933.109
C.- AUMENTO DE OBRAS EXTRAORDINARIAS		\$ 427.687.917
COSTO DIRECTO		\$263.795.196
Gastos Generales	18%	\$47.483.134
Sub - Total		\$311.278.324
Utilidades	17%	\$52.917.315
Total Neto		\$364.195.639
IVA	19%	\$69.197.171
TOTAL AUMENTO DE OBRAS		\$433.392.810

Modificaciones de Contrato

- La oferta de la empresa ANDES CIA LTDA corresponde a \$ 17.088.264.020
- El proyecto durante el año 2020 tuvo un aumento de \$143.383.687 equivalente a un 0.83% del total de la obra.
- El aumento de obras presentado de \$433.392.810.- equivale al 2.5% del total de la obra.
- La sumatoria de los aumentos de obra es de \$576.776.497.- equivale al 3.36% del total de la obra.
- Se estima que la obra debería llegar al 5% del total de obras civiles del presupuesto por concepto de aumentos de obras futuras.

Aumentos y/o suspensiones de obra

- Decreto Alcaldicio N° 1815 de fecha 27 de julio de 2020, consistente en aumento de plazo de ejecución de obras en cuarenta y dos días corridos, a causa del COVID.
- Decreto Alcaldicio N° 1661 de fecha 27 de julio de 2021, que amplía el plazo de ejecución de las obras en 351 días corridos (Transacción extrajudicial).

Hallazgos Arqueológicos

- Durante el mes de marzo del año 2020 hubo una visita inspectiva por parte de la oficina regional del Consejo de Monumentos Nacionales, en aquella fecha la obra estaba en etapa de demoliciones, excavaciones y trabajos preliminares de restauración. En base oficio emitido por el Consejo de Monumentos Nacionales con fecha 22 de abril del año 2020 solicitó un monitoreo permanente en terreno para lo que resta de la etapa de excavaciones, así como la realización del proceso de caracterización que consistía en generar una grilla en terreno con pozos de sondeo, que buscan evaluar eventuales hallazgos arqueológicos presentes en el subsuelo.
- Debido a que los plazos estimativos de las excavaciones se fueron extendiendo hubo que hacer nuevas contrataciones en los años 2021 y 2022, siempre en función de lo expuesto y solicitado el año 2020 por el Consejo de Monumentos Nacionales.

Gestiones con SUBDERE

- Se solicita cambio de distribución en la fuente de financiamiento, con el objeto de que la SUBDERE realice un mayor aporte.
- Alcalde, Administrador y equipo técnico concurre a reunión presencial con el Subsecretario Miguel Crispi Serrano, quien aceptó apoyar la iniciativa, pero su equipo técnico debe evaluar el estado actual del Proyecto Reposición Mercado Municipal.
- El 18/08/2022 se envía consulta a SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, estando en esta etapa actual.

El presidente concejal don Alejandro Bizama: da lugar a consultas.

El Administrador don José Montalva: como Administración se han ido tomando ciertas decisiones y, al respecto si se me pregunta si la empresa es buena o mala nosotros podemos hacer que se ajusten a los procedimientos establecidos y que las bases sean las que imperan en la relación que se tiene entre municipio como mandante y la empresa, ahora sí son buenos o malos bueno veremos qué nivel y el estándar se hacen del cumplimiento de cada una de las normas establecidas y cuáles son las normas las que se sujetan de acuerdo a las bases y en ese sentido acá ahí hecho también objetivos que nos permiten a nosotros hacer un cálculo por parte del municipio también defendiendo el patrimonio municipal de decir miré han habido todas esta situación que pudiesen terminar judicializada y que para adelantarnos al tema y **para el buen funcionamiento de esta obra preferimos hacer una transacción, de acuerdo también a procedimiento objetivo y cálculo objetivo**, ahora si me preguntan si, esto nos va a dar la seguridad yo creo que hoy día las empresas que han tratado con el estado y que pasaron por estas situaciones de inflación, pandemia y en el caso nuestro hallazgo arqueológico no la han visto fácil y creo que nadie puede dar certeza absoluta frente a estos temas, lo que sí se puede dar certeza de que se hacen cumplir las bases y que se va a trabajar incansablemente para que esto se lleve a cabo de la mejor forma posible y cuidando el patrimonio municipal.

Lo otro que es muy importante aquí, la transparencia de cada uno de los pasos que se van dando en este tema como se maneja por cada uno de los funcionarios que están trabajando en este tema **la información debe ser pública debe ser manejado con toda transparencia** y la relación que tenemos nosotros ya sea con el hito con la empresa también tiene que existir la garantía de que sea absolutamente transparente cualquier gestión presidente que usted solicite respecto a hacer visita a conversar con cualquiera de los técnicos esta la disposición.

El presidente concejal don Alejandro Bizama, consulta acerca de una denuncia, saber si hay un canal oficial para hacer llegar esa denuncia. Pide que se tome la denuncia y hacer un desglose de todo lo que dice y derivar a quien corresponda, dar un cierre a este punto.

El Administrador don José Montalva responde que es una denuncia de relación laboral entre ella y la empresa.

El señor Daniel Hernández, da a conocer que esta persona ha ingresado ya 5 solicitudes a través de transparencia las cuales se están tramitando y puntualizar que los plazos se van cumpliendo se están derivando las solicitudes de información, por lo tanto, como mencionada bien el administrador el proceso es totalmente transparente.

La directora jurídica Sra. Muriel Maturana: Enviara una minuta desglosando la denuncia hecha por la persona y señalando cada materia donde fue derivado o cual es el tratamiento que se le va a dar a cada hecho puntual.

El presidente agradece la presencia de todos los participantes de esta reunión de trabajo. Buen fin de semana. Finaliza a las 13.47 horas. Atte. **ALEJANDRO BIZAMA TIZNADO. PDTE. COMISION DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO/jcs**”

Se nos quedó afuera el asunto del IDIER de la Universidad de Chile, que no logró acreditar la experiencia de sus técnicos, por lo tanto, hoy día estamos sin ITOs externos, lo que compromete su prestigio, el trabajo realizado y no sé cómo haremos para su reemplazo.

Administrador Municipal Sr Montalva: para precisar, no es que estemos sin el IDIER. Hay un procedimiento, pero no podemos quedar sin ITO. Estamos en conversaciones para el cambio, pero no podemos quedar sin ITO.

El Sr Presidente: tengo reunión con la Ministra de Salud, así que va a quedar presidiendo el concejal Bizama. Mi reunión es en el Hospital de Padre Las Casas.

Concejal Sr Aceitón: quiero felicitar la comisión de Vivienda del colega Bizama. Había mucha concurrencia, funcionarios de la DOM, de Rentas, del MINVU, etc. Muy buena convocatoria porque los temas realmente eran interesantes.

Informa la concejala Sra. Viviana Díaz:

**“ACTA
COMISIÓN DE SALUD, MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL EXTRAORDINARIA**

El día **martes 23 de agosto de 2022**, se reúnen en sesión extraordinaria la **Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social**, participa en su rol de **presidenta la concejala Viviana Díaz** junto a las concejalas, **Soledad Gallardo y Claudia Peñailillo** y los concejales **Alejandro Bizama, Fredy Cartes, Carlos Sepúlveda, Juan Aceitón y Bruno Hauenstein**.

A la reunión asistieron por la secretaría municipal, el secretario técnico, el señor Santiago Mejías y María Eugenia Wilson.

La **presidenta de la comisión, concejala Viviana Díaz**, agradece a todos los presentes por participar en esta sesión extraordinaria; cumpliéndose con el quorum se da inicio a la comisión a las 09:10 horas.

T A B L A

1. GIRA TÉCNICA A DINAMARCA Y FINLANDIA

La **concejala Viviana Díaz** recuerda que esta invitación les llegó a todos hace un tiempo atrás, para realizar una visita Técnica a Dinamarca y Finlandia en relación a temáticas de Medioambiente y Educación, para los días 24 de septiembre y 02 de octubre.

La presidenta lee acerca del objetivo del viaje según la Minuta que les hicieron llegar:

Título: Visita Técnico Medio Ambiental y Educacional
Dinamarca – Finlandia (24 Sep. 2 Oct. 2022)

Introducción:

En seguimiento a la Carta de Intención, firmada entre la Ilustre Municipalidad de Temuco y la Embajada Real de Dinamarca en Chile en el año 2021, en materia de energía y, las recientes

vistas a nuestra ciudad, de los embajadores de Dinamarca y Finlandia, se extiende invitación para visitar ambos países, en el mes de septiembre de 2022.

Dada la amplia experiencia en tecnologías limpias y su aplicación, en la gestión de residuos y en economía circular aplicada en los municipios, es que la visita a Dinamarca, tendrá por foco esta temática.

Objetivo:

1. **Visitar instalaciones municipales y empresas del rubro de tratamiento de RSD en Dinamarca 26, 27 y 28 de septiembre, con el objetivo de intercambiar ideas y experiencias, referentes al modelo danés de manejo y gestión de residuos y su conversión a energía limpia.**

2. **Realizar visita técnica a Finlandia 29 y 30 de septiembre, relacionada con innovación educativa, ciudad sustentable, Smart City y Red de Bibliotecas Públicas**

Participantes:

Alcalde Roberto Neira Aburto, Jefe Medio Ambiente Patricio Figueroa, concejales (aún no definido), periodista (aún no definido).

La **presidenta de la comisión** explica que en esta reunión se debe definir a tres concejales para el viaje a la Gira Técnica en Dinamarca y Finlandia.

La **concejala Soledad Gallardo** comenta acerca de la decisión de que sean tres los concejales, dado que inicialmente se dijo que era algo que los concejales definirían; y en el caso de que sean tres, cuatro o cinco, considera importante que sean los propios concejales quienes lo definan.

La **presidenta** señala que en esta comisión no hay nadie de la administración como para disipar esa duda o contar como se ha hecho en ocasiones anteriores.

El **concejal Carlos Sepúlveda** cuenta que en otras oportunidades el criterio ha sido que se conforme una comisión paritaria, es decir, igual número de representantes de la administración e igual número de concejales; pero más allá de eso, el concejal considera que la propuesta debe salir desde esta comisión para resolver cuántas personas son pertinentes y, cree que eso es lo más importante, la pertinencia y, luego esa propuesta, presentársela al concejo, ya que finalmente la aprobación o no de un viaje al extranjero va a pasar por el voto de los concejales en el propio concejo municipal.

El **concejal Alejandro Bizama** señala que lo que plantea el concejal Sepúlveda es de toda justicia, sin embargo, en la administración anterior ni hubo tanta paridad ni justicia; si comparte que la pertinencia de la delegación es fundamental, dado que el viaje es una Gira Técnica bastante acotada.

En cuanto al número de la delegación, considera que se puede ver afectado cuando se haga difusión en los medios de comunicación acerca de los recursos involucrados, de ahí que cree que debe haber mesura en que la delegación no sea tan grande, aunque exista un presupuesto autorizado para eso. Recuerda que la primera propuesta que hizo la administración decía: el alcalde, el encargado de medioambiente y dos concejales.

El concejal Alejandro Bizama señala que, con esos antecedentes en la mesa, considera que dos es un número prudente y tres habría que validarlo muy bien e insistente en la pertinencia de quienes viajen.

El **concejal Juan Aceitón** señala que el concejal Bizama tiene razón en algunas cosas, sin embargo, si viajan dos, tres o cuatro siempre van hablar, aunque resalta que el municipio de Temuco se caracteriza por hacer las cosas bien; pero igual señala que el presupuesto está, por tanto, los recursos no serían problema; aprovecha de decir que él es uno de los concejales que está interesado en ir.

La **concejala Soledad Gallardo** indica que, escuchando todas las intervenciones, considera, más allá que hasta ahora vayan tres concejales y tres personas de la administración, importante que quienes viajen a la Gira Técnica sean capaces de enseñar e informar lo que hicieron; también señala que aquellos que vayan deben tener pertinencia y experiencia en las materias, además de estar vinculado con la comuna.

El **concejal Carlos Sepúlveda** comenta que **los temas principales de la Gira son Medioambiente y Educación, por tanto, considera que las presidencias de ambas comisiones deben estar presentes en este viaje**; aprovecha de mencionar que en el año de gestión le ha tocado participar en dos instancias, un viaje por un día al Ministerio de Educación, en relación al Proyecto de infraestructuras Educativas y como resultado de ello, se aprobaron los 11 proyectos presentados; la otra instancia indica, fue en el verano a una actividad organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades en lo referente a Enfoque de Género y Diversidad de la que también se dio cuenta ante el concejo municipal, lo que luego influyó en la creación de la Oficina de Diversidad para la comuna; reitera su disposición a ir a esta Gira Técnica.

El **concejal Juan Aceitón** explica que siempre se debe rendir un informe escrito de la experiencia y acompañar con videos cuando se realizan este tipo de viajes.

El **concejal Alejandro Bizama comparte la tesis del concejal Carlos Sepúlveda que en esta Gira participen las dos presidencias acordes a las temáticas**; respecto al tercer participante considera que se debe ver bien la tabla para que se cumpla la pertinencia.

El **concejal Bruno Hauenstein también está de acuerdo que quienes viajen deben ser personas acordes con los temas a tratar; considera que la presidenta de la comisión, concejala Viviana Díaz y el concejal de Educación Carlos Sepúlveda deben ir**; de igual modo, en su rol de integrante de la Comisión de Educación, manifiesta su interés por ir a la Gira también.

El **concejal Fredy Cartes comparte plenamente que las personas que viajen deben tener concordancia con el trabajo a realizar, los temas a tratar y la pertinencia**; ante eso, indica estar de acuerdo que sea la presidenta de la Comisión de Medioambiente y el presidente de la Comisión de Educación quienes vayan a esta Gira de trabajo; en cuanto al tercer participante dice que votará a favor sólo si tiene pertinencia.

La **concejala Claudia Peñailillo señala que está completamente de acuerdo con lo que se ha dicho, la presidenta de la Comisión de Medioambiente, concejala Viviana Díaz y el concejal Carlos Sepúlveda**; ante la opción de un tercer o cuarto cupo dice que deben ser personas también ligadas a la materia, es decir, se trata de pertinencia y no de viajar. También menciona que al regreso espera que se les informe y se les dé cuenta de todo lo relacionado a la Gira Técnica, ya que más allá de que existan los recursos, los vecinos de Temuco deben percibir que hay una idea, conocimiento o una implementación de vuelta que sea provechosa para la comuna.

El concejal **Alejandro Bizama** propone una moción, llegar con esta propuesta de los dos concejales al concejo municipal de hoy 23 de agosto; y dado que habrá una reunión técnica el jueves, si se afina la agenda y se ordena la temática en particular quizás se podría resolver un tercer cupo, pero siempre es importante que sea en relación a la Invitación; por ejemplo, en ella se señala Smart City, temática en la que trabajó en la administración anterior.

La **presidenta** consulta si alguien está en desacuerdo de la moción que presentó el concejal Bizama.

El concejal **Fredy Cartes** está de acuerdo de presentar a los dos presidentes para el viaje.

El concejal **Bruno Hauenstein** señala estar totalmente de acuerdo.

El concejal **Juan Aceitón** considera que cualquiera de los diez concejales está capacitado para participar de cualquier comisión para contribuir, más allá de si es presidente o no de una comisión; cree entonces que para un próximo periodo habrá que conseguir más votos para ser presidente de alguna comisión; sin embargo, **igual apoya presentar a los dos presidentes al concejo municipal.**

El concejal **Fredy Cartes** señala concordar con el concejal **Aceitón** y, cree que esa debe ser la visión a futuro, pero ahora se está concluyendo que asistan quienes son presidentes; sin embargo, acá se presenta una situación bastante clara y, es que cuando son viajes al extranjero el interés es de la mayoría, mientras que cuando son viajes nacionales son muy pocos, igual pasa con las reuniones de trabajo y con aquellas personas que forman parte de las comisiones; manifiesta que se podría reglamentar en esta materia para que después todos tengan claro cómo va a ser la dinámica.

El **secretario técnico, señor Santiago Mejías** les recuerda que el día jueves se realizará una reunión técnica, precisamente para ver los temas logísticos y operacionales con las delegaciones de las otras comunas que participaran en la Gira Técnica.

La **presidenta de la comisión, concejala Viviana Díaz** menciona que si bien Dinamarca es el país que tiene la mayor cantidad de incineradoras de residuos sólidos, espera que dentro de la Gira se contemple visitar una de ellas y, acerca de las instalaciones y energía Biogás, señala no estar en conocimiento de las empresas que visitaran.

El concejal **Alejandro Bizama** considera importante conocer en detalle la Gira Técnica, experiencia, qué tipo de tecnología en Residuos Sólidos, en Smart City y sustentabilidad; ¿qué se va a ir a ver a Finlandia?, un modelo de Gobierno Central, un modelo de gestión comunal.

La presidenta indica que la reunión técnica será el jueves 25 a las 17.30 horas en el salón municipal, por lo que estará pendiente por si llega más información para reemitírselas.

Por tanto, la **comisión de Medioambiente** informa que el acuerdo respecto de los concejales que concurrirán a la Gira Técnica en Dinamarca y Finlandia serán los concejales **Presidentes de las respectivas comisiones; Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social, concejala Viviana Díaz** y, de la **Comisión de Educación, Cultura y Deportes, el concejal Carlos Sepúlveda.**

Además, en función de los detalles logísticos que puedan ser definidos en la reunión técnica, se podría definir un tercer cupo para otro concejal de acuerdo a la pertinencia de este (a) con la temática de la gira.

La concejala Viviana Díaz, presidenta de la comisión, agradece la participación a los concejales y concejales presentes a esta Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social. Termina la comisión a las 09:45 horas del 23 de agosto del 2022. VIVIANA DÍAZ CARVALLO. PRESIDENTE COMISIÓN, SALUD MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL. SMC/MWB”

Concejala Sra. Díaz: También comentar que debemos tener un plan B en caso que el concejal Carlos Sepúlveda o yo no podamos viajar, entonces hay que designar a dos concejales más que puedan viajar, para avisar con anterioridad y puedan tener otra opción.

El Sr Presidente (s): Sobre lo que la concejala dijo es que vamos a esperar este jueves una reunión administrativa-logística para ver eventuales incorporaciones a estos dos que son los presidentes de ambas comisiones.

Recordarles a los colegas que tenemos un presupuesto asignado para viajes y capacitaciones y viáticos, propios del concejo municipal, que fue definido en la discusión presupuestaria del año pasado, por lo tanto, esto es parte del presupuesto. Hay un marco definido y lo que queda es ejecutar esa proyección, otra cosa es que no lo hagamos y, esas platas se irán al saldo inicial de caja porque no se ejecutaron. Contable y financieramente están los recursos para destinarlos a este tipo de actividades, y eso pudiera dar pie a que pueda ampliarse al cupo de concejales asistentes, que pudiéramos verlo este jueves cuando se reúna el equipo administrativo del viaje y programa.

Concejala Sra. Díaz: Señalar que los concejales que vamos a viajar, después de esta gira apodamos hacer una bajada de toda la información de la experiencia que vamos a vivir allá, es importante compartirlo.

El Sr Presidente (s): Eso por ley tiene que hacerse en concejo, dentro del mes siguiente, con la respectiva presentación.

Concejal Sr Aceitón: no me preocupa el gasto porque nosotros aprobamos presupuesto el año pasado y ni hay que pedírselo a la administración. Tenemos 70 millones de pesos y creo que no hemos gastado más de 3 o 4 millones este año. Ese es un ítem para los concejales. Yo manifesté mi interés en ir, y uno o dos más no es inconveniente, tampoco lo es porque como dijo alguien “la gente va a hablar”, si nosotros entregamos plata todo el año para deportistas, de gimnasia, van a Estados Unidos, y a todas partes. Este año el Bafote no nos ha pedido, pero siempre pide para ir a España u otras partes y aprobamos 30 o 40 millones. Entonces, todos tienen derecho a participar. Respeto las presidencias, pero creo que los 10 concejales tenemos el expertis suficiente para ir y dar cuenta de cualquier situación. Lo que decía como ironía, es que la próxima vez voy a tratar de sacar lo que más pueda en votos para ser presidente de una comisión. Nadie nos va a decir nada, tal vez un diario que hay por ahí que inventa cosas, además, tenemos que rendir cuenta en los 30 días siguientes y se hace por escrito o video y con eso se justifica y, la Contraloría nunca ha objetado las cuentas del municipio de Temuco porque aquí siempre hemos sido correctos.

No se puede tomar la determinación el jueves porque ahí se va a decir, el próximo concejo es el 6 o 7 de septiembre y ahí se nos apreta la agenda. Tenemos que resolver ahora, lo antes posible.

Concejal Sr Barriga: esos dos suplentes que se está proponiendo en la comisión no tendría mucha validez si es cercana la fecha del viaje, porque hay que comprar los pasajes, etc., entonces, son falsas ilusiones para los que están detrás. No va a ser posible que un suplente suba porque el pasaje comprado en dos millones de pesos se puede comprar a última hora en 7 millones. No se ha hecho nunca.

Le manifesté a la concejala Viviana Díaz que yo me bajaba de asistir a ese viaje como lo había manifestado, pero el criterio que se usa para que los concejales viajen es algo que definimos nosotros, los 10 concejales. Si creemos que es pertinente que vayan los presidentes de las comisiones por su trabajo me parece bien, pero los criterios no están preestablecidos para quien viaje, los 10 nos ponemos de acuerdo o, las personas que asistieron a la comisión de Salud de Viviana Díaz, que ella trae una propuesta al concejo. Recordemos que en las comisiones no se decide, es en el concejo donde se aprueban. Entonces dejar esas dos cosas como salvedades: Una, es casi imposible que existan suplentes por el costo que es o significa y, los criterios los definimos nosotros, pero en esta ocasión estoy de acuerdo con ello.

Concejal Sr Sepúlveda: mencionar algo que también comenté en la comisión, que creo que existiendo recursos disponibles que han sido dispuestos para estas materias, deberíamos buscar una delegación que fuera paritaria en relación entre la administración y los concejales. Si hay recursos disponibles para que otra u otro concejal pudiera participar, estar abiertos a ello. Entiendo que como es un viaje al extranjero debe ser aprobado por el concejo municipal y por los tiempos debíamos votarlo ahora.

Administrador Municipal Sr Montalva: El jueves va a haber una comisión administrativa para lo particular. Entonces yo creo que habría que verlo ahí con todos los antecedentes si uno o dos concejales más pueden asistir. Ahora, dos o tres días no va a alterar el tema.

El Sr Presidente (s): Si de parte de la administración se abre para que puedan sumarse uno o dos concejales el escenario cambia, el presupuesto está autorizado. Lo otro es lo perentorio del plazo, estemos apremiados por los plazos. Si el concejo es el 6 de septiembre nos queda el tema de la compra de pasajes y sus costos asociados. Lo otro, es que podamos hacer un concejo extraordinario el viernes o el lunes para zanjar este tema. Lo dejamos ahí y conversemos a posteriori nosotros.

Concejala Sra. Díaz: ¿Esto lo veríamos en otro concejo?

El Sr Presidente (s): No, hoy día veríamos la asistencia de dos colegas. Si se abre la puerta ahora de uno o dos más, como dice el Administrador.

Administrador Municipal Sr Montalva: Una pregunta a Jurídico o al Secretario. Lo que necesitamos pasar por concejo es el permiso para poder salir del país, esos dos concejales que se agregarían en el caso de que así se definiera. Pero el hecho de comprar pasajes, disponer de recursos, eso se puede hacer de todas formas, pueden andar por carriles distintos. El permiso lo pueden solicitar de forma posterior porque no es para comprar pasajes ni pedir recursos.

Secretario Municipal Sr Araneda: Adoptado el acuerdo se formaliza en la sesión, porque los nombres se van a ratificar, pero los procedimientos administrativos los podemos ejecutar.

El Sr Presidente (s) somete a votación, conforme al artículo N°79 de la LOC de municipalidades, la autorización a los concejales Sra. Viviana Díaz Carvallo y Sr Carlos Sepúlveda Vergara, más otros concejales por definir, para que se ausenten del territorio nacional para participar en la Gira Técnica Medio ambiental y Educacional en los países de Dinamarca y Finlandia, desde el 24 de septiembre al 2 de octubre de 2022. Se aprueba, por unanimidad.

Lo único que nos quedaría ahora es definir dos más y, a lo del jueves nos sumaríamos, para eventualmente hacer una sesión extraordinaria que permita la próxima semana hacer la compra de pasajes, viáticos, gastos de traslado.

Secretario de Actas Sr Mejías: Presidente, la reunión del jueves es una reunión de coordinación y logística con los otros municipios participantes, no solo de esta administración. Idealmente se debiera concordar los otros nombres previamente a esa reunión.

Concejal Sr Aceitón: Presidente, estamos los 10 concejales, para saber quién tiene intención de ir ahora. Dejémoslo definido hoy día.

Concejal Sra. Díaz: ¿Para definir los nombres ahora colega?

El Sr Presidente (s): Acá nos vamos a encontrar con seis candidatos más para ir.

Concejal Sr Cartes: solo recordar lo que acordamos en la comisión de este mañana, para no borrar con el codo lo que escribimos con la mano. Dijimos que íbamos a ver todo el programa para luego definir las personas, no veo el inconveniente de quedarnos a dirimir después de la reunión. Cumplamos con lo que nos comprometimos, no nos apuremos ahora y con los antecedentes en mano resolvemos.

Concejala Sra. Gallardo: Lo mismo que dice Fredy, nos comprometimos a algo en la comisión, lo ideal sería después de la sesión del concejo para que tengamos tiempo para los varios.

El Sr Presidente (s): Resolvemos dentro de la tarde o mañana nos juntamos de nuevo.

Solicito autorización para extender por 30 minutos la sesión. Se aprueba por unanimidad.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay en esta sesión.

7. VARIOS.

Concejal Sr Juan Aceitón:

- Quiero denunciar que en el Liceo A28 hace tiempo que afuera de sus puertas hay un indigente con una carpa. Se instala en la noche, que los encargados de personas en situación de calle vean esta situación.

Directora del DAEM Sra. Burdiles: esa situación está solicitada hace bastante tiempo. En varias oportunidades lo han sacado, pero vuelve. Ahora último lo hemos reiterado varias veces.

Director de Seguridad Pública: lo que pasa es que nosotros lo íbamos a sacar la semana pasada a solicitud del equipo DIDECO a cargo de personas en situación de calle. Se postergó esa fecha, hablaron con la directiva del Liceo. Había plazo hasta el domingo, pero producto del operativo que hoy día todos vimos no tenía personal para hacer el retiro Sr concejal.

Presidente(s): Necesitamos que se informe al respecto. Negativo, o que se han hecho todas las gestiones para retirarlo. Ahí es protagonista el dueño de casa que es el Liceo, porque es evidente lo que significa que a las puertas del Liceo haya una persona en situación de calle.

Concejal Sr Aceitón:

-En calle Balmaceda casi con esquina Pinto hay un kiosco de diarios y al lado hay una garita que se instaló, blindada, y la persona falleció y después se hizo cargo su hijo, quien se lo arrendó a un venezolano. Están las dos cosas separadas por un metro de distancia y la gente hasta defeca entre medio. El olor es insoportable, creo que ahí debiera correrse. Mas encima está el paradero de las micros. Solicito a quien corresponda esta situación.

- Por una persona enferma que vive solo en Campos Deportivos, llamé al Director del CESFAM de Villa Alegre don Hans Opermann y, un hermano del enfermo fue a hablar con el Dr. Lo atendieron muy bien, fue una enfermera a la casa, va ir un médico a verlo. Quiero agradecerle al Dr. Opermann porque fue muy diligente. Todos los trabajadores públicos debieran ser así.

Concejala Sra. Soledad Gallardo:

- Para la DOM. Un dirigente de la Villa El Maitén envía carta, que se vaya a fiscalizar una constructora que es Rio Salco y Sidelco, que están deteriorando las calles del sector y no se sabe si tiene permiso o no, al parecer no lo tienen porque están frente a un pasaje y en un loteo irregular.
- Respecto a lo que está pasando en la Villa El Portal de Botrolhue, solicito informe a la DOM de cuantas veces se fiscalizó a la empresa de áridos que destrosó el rio, si tiene fiscalizadores con la expertis para ello. Según dijo la Directora de la DOH pueden pasar dos años para que se pueda hacer un enrocado, y en ese tiempo puede desaparecer la villa. El río ya se llevó el área verde, por la mala extracción de áridos.
- Pido me expliquen por qué se demoró tanto licitar los recursos para la pavimentación de la Villa los naranjos en Chivilcán. Creo no le dará el tiempo a la empresa que se adjudique para que estos sectores puedan postular este año al SERVIU para que sean pavimentadas sus calles. Se les planteó en marzo a los vecinos que irían este año a postular.
- También quisiera saber si hay plan B por las lluvias ya que el estero Botrolhue en el sector de Labranza subió bastante al lado del puente Pfeifer y el Zanahoria.
- -Que las unidades del municipio respondan oportunamente a las directivas de las Juntas de Vecinos

Presidente(s): Tomamos nota colega para que se responda a tiempo por parte de las unidades del municipio, tanto a concejales como a vecinos.

Concejala Sra. Viviana Díaz:

- Con respecto a arbolado urbano. El año pasado en noviembre se aprobó una Ordenanza municipal de Arbolado Urbano y Áreas Verdes, la 002, la cual esta misma administración no ejecuta o no lleva a cabo y no fiscaliza. Se han realizado podas que han mutilado árboles, cortes indebidos, me han llegado muchas quejas de vecinos. Solicito un informe técnico y dar solución a esto en las áreas verdes de Temuco.
- También se habló de la reposición de los árboles cortados por las empresas constructoras. Se llegó a un acuerdo de que por cada árbol cortado se iban a reponer 10 árboles. No sé si han llegado a la administración o no, quisiera un informe al respecto.
- También denunciar una serie de irregularidades respecto de esta misma ordenanza, que no sido fiscalizada, por el mal estacionamiento de autos en áreas verdes, mal manejo de recursos hídricos como personal regando cuando llueve. Mal manejo de material compostable. Creo que tenemos que avanzar en el manejo de áreas verdes.
- Saber si tenemos aún un encargado de arbolado urbano y áreas verdes porque el que estaba ahora está encargado del Parque Isla Cautín.
- Sobre las ciclovías, ahora que el tiempo está mejor, me he podido trasladar en bicicleta por diferentes puntos y las ciclovías están muy mal mantenidas, sobre todo a la altura de San Martín.
- Hace días atrás visité el Canil del municipio el cual está en muy malas condiciones. Ese centro no ha tenido mantención desde que se construyó. Solicito se mejoren las condiciones para las personas que ahí trabajan, que no tiene un lugar adecuado para su colación o un descanso. Están prácticamente encima de los perros que operan y lo considero bastante indigno.
- En Salud, hay 12 personas que trabajan a honorarios en el CESFAM de Boyeco, que están sin el pago de sus remuneraciones.

Director de Salud Municipal Sr Vallette: esa situación de debió a un retraso en los depósitos de los fondos del convenio con el Servicio de Salud. Hicimos todas las gestiones y estamos trabajando el plan B. De aquí al viernes, a más tardar el lunes, todos los honorarios quedarían cancelados con fondos propios. No vamos a esperar que lleguen los dineros de los convenios.

Concejal Sr Carlos Sepúlveda:

- En este momento, con bastante tristeza, desazón, incluso rabia, quiero hacer presente la denuncia que llegó a mi correo el día 18 de agosto de parte de la Agrupación de personas trans de Temuco, "Transversal Temuco", que paso a leer:

"Por medio de la presente, queremos informar sobre una situación de discriminación por motivo de identidad y género hacia una estudiante del curso 4to I del Liceo Pablo Neruda de Temuco.

Este mal trato se ha manifestado explícitamente a través de negarle el uso de su nombre social y pro nombres utilizados por el estudiante y también en una hostilización constante hacia él. Incluso cuestionándole abiertamente su identidad de género por medio de insultos transfóbicos referidos a su apariencia y expresión de género. El estudiante menciona que en más de una ocasión se ha acercado a

exigir la utilización del nombre social, incluso acompañado de su apoderado, esto aun así se le ha negado excusándose en argumentos como: “es algo muy difícil”, “no puedo llamarte por un nombre que no existe”. Además, le han solicitado un informe psicológico, como para justificar el cambio de nombre contraviniendo la normativa vigente.

Los malos tratos se han generado principalmente desde el Director y equipo directivo, pero además profesores y asistentes de la educación se han sumado escudándose en que sólo se ciñen a lo que les mandata la Dirección.

La hostilización ha sido constante, desde negarle el acceso al baño en ocasiones, hasta dejarlo completamente desprotegido al bullying proferido por algunos compañeros y validado por el personal del establecimiento. El estudiante se ha acercado buscando ayuda al equipo de convivencia escolar en conjunto con su madre, que consiguió que incluso una funcionaria de la Superintendencia de Educación fuera a fiscalizar, pero por ningún medio ha conseguido cambios. Incluso, podría decirse que posterior a aquello el hostigamiento ha aumentado, como si se tratara de una persecución en su contra. Todo esto ha tenido un costo altísimo en salud mental para el estudiante quien ha llegado a desarrollar un comportamiento ansioso, con crisis de pánico al tener que ingresar al Liceo y, por lo que nos relata no sería el único sujeto en la misma situación. Ya que al ser el establecimiento un espacio tan violento con los estudiantes trans, quienes lo son prefieren dejarse vulnerar a buscar ayuda debido a que saben que será infructífero y, hasta podría aumentar el riesgo en el que se encuentran.

Como organización miramos con mucha preocupación lo que está sucediendo dentro de este establecimiento y consideramos absolutamente inaceptable que estas prácticas se den en un liceo laico y municipal. Creemos pertinente que se sancione a quienes han sido responsables de este maltrato, que se capacite al personal en materias de género y diversidad y, se repare de alguna manera al estudiante por el agravio vivido. Esperamos una solución pronta y efectiva.”

Presidente tengo la autorización de la persona afectada para tratar este caso de manera pública. Sólo recordar a toda la administración municipal que existe una ley de la República, la 21.120 que reconoce la identidad de género, que incluye el principio de la no patologización, por ejemplo, cuando se le pide informe psicológico; el principio de la no discriminación arbitraria, de la confidencialidad, que lamentablemente, por la gravedad de este caso hemos tenido que romper. El principio de la dignidad de trato de todos los órganos del Estado que deberán respetar la dignidad de las personas, este es un órgano del Estado, es un Liceo público. El principio del interés superior del niño, los órganos del Estado garantizarán a todos los niños, niña y adolescentes la máxima satisfacción en el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos y garantías, también dando autonomía progresiva, “todo niño podrá ejercer sus derechos por si mismo en concordancia con la evolución de sus facultades, su edad y su madurez.”

Antes de iniciar el período escolar, en marzo de este año, hicimos presente a la DAEM la Circular N°778 que justamente reconoce y garantiza el derecho a la identidad de género en los establecimientos educacionales. Significa que podrá solicitarse de forma autónoma el respeto a su identidad de género, establece que estos niños y niñas trans deberán ser tratados por su nombre social y siempre, sin excepción, así como el uniforme y baños acorde al género. Incorpora algunas cosas prácticas como que el libro de clases como el certificado anual de notas y la Licencia de EM, estarán identificados bajo el nombre legal pudiendo allí añadir el nombre social. Se describen in extenso las disposiciones incluidas en dicha Circular.

Presidente frente a la gravedad de los hechos que implican una vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, es que yo solicito un sumario administrativo en contra del Director del Establecimiento Liceo Pablo Neruda de Temuco y todos aquellos que se hayan visto vinculados con esta vulneración de derechos. Esto ya lo he hecho presente a la Dirección de Educación, pero parece que no es suficiente con mirar, sino aquí lo que se necesita es una sanción ejemplificadora que impida que esto ocurra en otro establecimiento de nuestra comuna.

El Sr Presidente(s): Tomar nota entonces de parte de la DAEM. Sólo compartir la desazón que puedas sentir; yo siento algo de frustración porque creamos una unidad de género y, una de las tareas que se nos dijo cuando se creó, es que íbamos a partir de un trabajo mancomunado con las unidades municipales y con la DAEM, porque precisamente era en el espacio adolescente donde más se producían este tipo de situaciones. Por tanto, aquí hay un llamado a esta unidad, la caridad parte por casa, y hagamos un catastro de lo que está pasando en nuestros colegios, en los consultorios, si es que hubiere niños o niñas que lleguen en afectación. La preocupación es mayor cuando nos encontramos que en el Liceo emblemático de la ciudad tenemos una situación como la descrita y al parecer no ha pasado nada. Para la solicitud de sumario se tiene que proceder con denuncias. Si tú dices que hubo una visita de la superintendencia y ha quedado en nada, es porque para ella no hay entonces pruebas suficientes para comenzar un sumario o una sanción al Liceo. Sin embargo, de estas formalidades, tomar el planteamiento del concejal y, administrativamente dentro de la DAEM y el Liceo emprender las acciones propias. Según el Estatuto Administrativo tiene que haber una denuncia concreta y los méritos darán para investigación sumaria o sumario.

Creo que la unidad de disidencias tiene que hacer su trabajo apersonándose acá y pedirle al Departamento de Igualdad de Género que coordine las acciones con el Liceo y con la DAEM.

Administrador Municipal Sr Montalva: Presidente, solamente para precisar, este tipo de hechos van a seguir sucediendo, son lamentables, pero tenemos que responder de la mejor manera cuando esto suceda, pero creer que esto no va a suceder o que por el sólo hecho de tener las instancias o mecanismos esto no va a seguir sucediendo es mentirnos. Porque en ninguna sociedad o institución esto ha dejado simplemente de pasar, lo que si es que cuando pase es que tienen que estar los controles para hacer frente a esta situación, que hay que combatir día a día. Desconozco el detalle de lo usted ha señalado concejal, pero sin duda que siempre desde la administración siempre se van a hacer todas las investigaciones sumarias y los sumarios que sean necesarios para esclarecer este tipo de situaciones y hacer responsable administrativamente a quienes concurran a estas actuaciones, si lo que usted señala así se acredita.

Por otro lado, el Departamento de Género y la Unidad de diversidad, han estado trabajando en conjunto con la DAEM, han comenzado un trabajo, esto no es de un día para otro. Ustedes bien saben que esta administración por primera vez en la historia creó un Departamento, una Unidad y hay ciertas situaciones, costumbres, prácticas que hay que ir trabajando y se hace con ciertos tiempos. Pido paciencia en eso porque en esto no queremos andar rápido, queremos andar

seguros, y hay que ir creando cambios culturales, que se están comenzando a trabajar tanto en la DAEM como en distintos Departamentos y Direcciones de la Municipalidad.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

- Un punto a propósito de lo estaba hablando Carlos acerca de la empatía, puse en mayo esta diapositiva porque todos nos enteramos de esta triste noticia: “Niño escolar se suicida...aprendamos a respetar...no más bullying!!!”

Todos somos diferentes: características físicas, gustos diversos, por la música, la vestimenta, la política, etc. y estos nos enriquece como sociedad. El respeto se enseña en casa y debe complementarse en el colegio, en los lugares de trabajo, etc.

Referente a lo que decía Carlos y a lo que sucedió la semana pasada en redes sociales, una pelea de unas niñas en un Liceo de nuestra comuna. Fue súper triste ver ese episodio. Es un llamado a nuestra sociedad para la empatía. Creo que estamos muy egoístas, mirando hacia adelante sin mirar al de al lado. Se puede ver cuando sencillamente quieres cruzar una calle y nadie da la pasada para tu vehículo. Seamos un poquito más solidarios. Algunos piensan mientras “yo esté bien el de al lado me da lo mismo, total yo estoy bien”. No lo entiendo.

La pelea entre los empresarios de las discoteque y los vecinos no me es indiferente, me deja mal el no poder dejar bien a ambas partes. Vamos a seguir con esa famosa mesa de trabajo, aunque me hayan retado, pero no me deja feliz para nada. Voy descansar cuando estén los dos lados más o menos bien.

Un llamado a los papás cada vez más acelerados y somos los padres los encargados de enseñar a los hijos, el cariño, de enseñar a nuestros hijos que hay cosas que no se tienen que hacer, como el bullying a otro compañero en el curso. Creo que es el momento de cambiar esta cultura y darnos el tiempo de conversarlo con nuestra familia. Respecto a puntos concretos:

- Reposición de paradero afuera del Líder vecino (calle Valle Notros, sector Lomas de Mirasur). Hubo un tremendo choque y lo volaron. Los vecinos necesitan ese paradero.
- En concejo hace meses atrás solicité la reposición de paradero en Av. Caupolicán (afuera de la Torre Caupolicán). Hace unos días atrás se rajaba lloviendo y el paradero sigue igual. Por favor si lo pueden reparar.
- Final de calle San Martín, vecinos denuncian ruidos molestos pasadas las 12 de la noche. Al parecer es un recinto deportivo privado. Solicito Fiscalización.
- Llaves de agua en la ciclo vía que están en mal estado. Donde está el parque de calistenia, afuera de la UFRO.

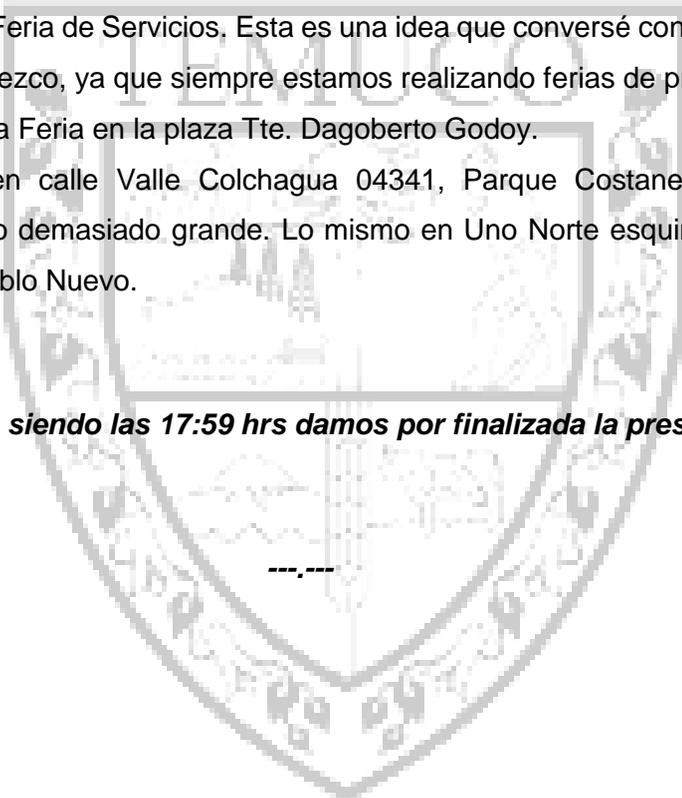
Concejal Sr Fredy Cartes: primero imposible no referirme a lo que presentó Carlos. La molestia, no es lo mismo el bullying entre compañeros que cuando quienes educan no se hacen presente y actúan con este nivel de irresponsabilidad. Espero se tome conciencia porque si nuestros educandos están actuando así tenemos un problema serio. Respeto y empatía como dice Bruno.

- Primero, un problema que se presentó en el cementerio Monteverde, se sepulta una persona sobre otra en un terreno que no le era propio. La señora que llegó a hacer este reclamo se encontró con que donde se encuentra su marido, sobre él sepultaron otra

persona. Lo grave es que no se ve un protocolo de acción. Entiendo que se pueden equivocar en la numeración de los terrenos, pero este estaba ocupado y había otro nuevo, sin uso. Aun así, se hizo el trabajo. Que se revise este caso porque viene una demanda en contra del municipio. Esto fue hace más de un mes y no se le informó a la afectada sino hace un par de días atrás porque se le tenía que solicitar el permiso para sacar el cuerpo sepultado en la tumba de su marido, no se le acompaña, no se le explica si el cuerpo de su marido se encuentra aún allí, donde ella lleva sus flores. Que esta situación se investigue y sean tomadas las medidas que correspondan.

- Reparación camino zona Parque Estadio, en el estacionamiento, que está en pésimas condiciones. Ver con Operaciones para arreglar esto (acompaña elocuente imagen).
- Realizar una Feria de Servicios. Esta es una idea que conversé con la persona de la Udel a quien agradezco, ya que siempre estamos realizando ferias de productos.
- Situación de la Feria en la plaza Tte. Dagoberto Godoy.
- Contenedor en calle Valle Colchagua 04341, Parque Costanera Dos. Solicitan un contenedor no demasiado grande. Lo mismo en Uno Norte esquina Tres Oriente en el sector de Pueblo Nuevo.

El Sr Presidente (s), siendo las 17:59 hrs damos por finalizada la presente sesión.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO